Nº180

FER

www.recuperacion.org @reciclajeFER

Revista de la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje 03/2021

EL PROYECTO DE IMPUESTO AL VERTIDO E INCINERACIÓN GRAVARÁ EL RECICLAJE | 12

| Entrevista |

CARLOS DANIEL CASARES
Secretario general de la FEMP

«La mayoría de las 370 medidas de reconstrucción aprobadas por la FEMP se sustengan en la economía circular» | 39

| Actualidad |

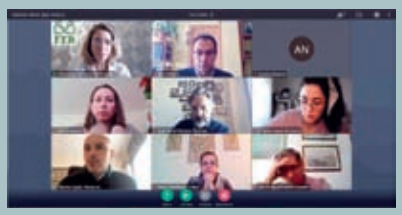

FER y la FEMP colaborarán para mejorar el reciclaje del residuo textil | 8

| Noticias |

EuRIC pide simplificar los procedimientos del Reglamento de Traslado de Residuos | 24

MOROS MÁXIMA PRODUCTIVIDAD

CIZALLAS CON 3 DIFERENTES CAJAS DE COMPRESIÓN PARA DIFERENTES TIPOS DE CHATARRA

GAMA H-P
Cizalla con caja de precompresión lateral y sistema de ángulo variable

GAMA H-B
Cizalla con caja de precompresión lateral

GAMA H-A
Cizalla con tapas de precompresión opuestas

Pol. Malpica, c/ E 54 - 50016 Zaragoza, España | T: (+34) 976 573 410 | web@moros.com | www.moros.com

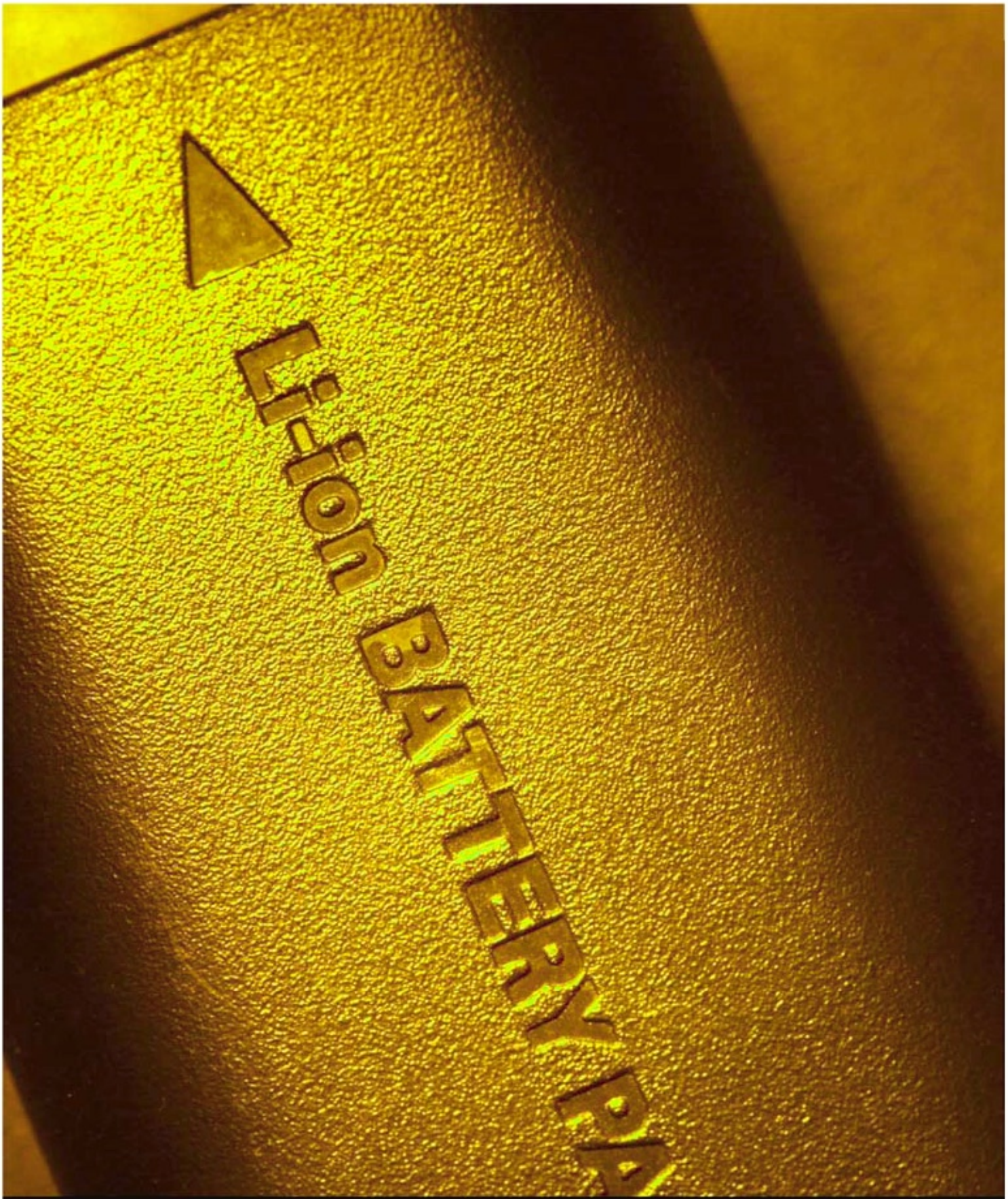

GRUPOTUA

ION OLAETA
Presidente de FER

De normativas y planes

El primer trimestre de 2021 nos avanza lo que será un año cargado de novedades en las normativas europea, estatal y autonómicas sobre gestión de residuos. Y como podréis adivinar, FER estará detrás de todas y cada una de ellas para presionar y realizar cuantas alegaciones y comentarios sean precisos en defensa de los intereses de las empresas recuperadoras.

Una muestra de todo ello es, por ejemplo, el análisis detallado que os ofrecemos de las novedades que incorpora el Real Decreto 27/2021 sobre pilas, acumuladores y RAEE. Una normativa que tiene algunas luces y más sombras para las empresas que gestionan este tipo de residuos, pero a la que haremos frente.

Otro ejemplo es el trabajo incansable que estamos realizando sobre la propuesta de impuesto al vertido y la incineración del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para que no se graven los rechazos de las plantas de tratamiento para los que, a día de hoy, no existen operaciones técnicas viables para su reciclaje.

Pero muestra de que el esfuerzo da sus frutos es que el MITERD ha abierto el plazo de participación pública para la Orden Ministerial por la que se establecen los criterios para determinar cuándo el caucho granulado y el polvo de caucho, obtenidos del tratamiento de neumáticos fuera de uso y destinados a ciertas aplicaciones, dejan de ser residuos. Iniciativa por la que el sector lleva muchos años luchando, y que demuestra la labor que realizan los recicladores de NFU y la calidad del material que obtienen.

Ampliando nuestras miras hacia Europa, me gustaría llamar la atención sobre el proceso de modificación del Reglamento europeo de traslados que se ha abierto, donde las acciones de EuRIC, y más concretamente de su Grupo de traslado de residuos, en el que FER participa, ahora se centran en la Comisión Europea y en hacerles llegar que es fundamental garantizar que el comercio libre y justo de materias primas secundarias no se vea obstaculizado.

Por último, quiero hacer mención a las palabras de Carlos Daniel Casares, secretario general de la FEMP, en la entrevista de este número en la que argumentan que deben ser los entes locales y no las comunidades autónomas los signados para repartir los fondos europeos previstos en el Plan de recuperación de Europa. Estaría muy bien que las empresas, especialmente las consideradas como servicio esencial durante la pandemia sanitaria, tuviéramos también algo que decir en ese reparto de fondos.

> En la próxima modificación del Reglamento europeo de traslados es fundamental garantizar que el comercio libre y justo de materias primas secundarias no se vea obstaculizado

La Junta de Castilla-La Mancha incorporará a su Plan Integrado de Gestión de Residuos las alegaciones planteadas por la Federación

El Proyecto de decreto de procedimiento de gestión de residuos de Cataluña no está alineado con las normativas de traslados

NÚMERO
180

MARZO2021

INTRO>>

La planta de Ilunión de La Bañeza gestiona el 37% de todos los RAEE recogidos en Castilla y León | 46

Una estrategia para aumentar el consumo de metales reciclados

Fortalezas y debilidades del nuevo RD 27/2021 sobre RAEE, pilas y acumuladores | 49

Actualidad FER | 7
Noticias | 21
Reportaje | 35
Entrevista | 39
Opinión | 43
Socios | 45
Legislación | 49
Formación | 55

FER

PRESIDENTE:
Ion Olaeta.

VICEPRESIDENTES:
Ricardo Tolón,
Enrique Moreno.

TESORERO:
Salvador Sastre.

VOCAL-SECRETARIO:
Javier Rico.

VOCALES:
Deogracias Mata, José Orbea, Alejandro Vela, Óscar Azcoiti, Ramón Madariaga, Pablo Blancafort, José Ramón de la Fuente, Ignacio Ferrándiz, Raúl Tudela, Iñaki de la Rosa.

DIRECTORA GENERAL:
Alicia García-Franco.

REDACCIÓN:
María Moreno, Mónica Facal, David Córdoba.

PUBLICIDAD:
Mª José Briñon.
mjbrinon@recuperacion.org

MAQUETACIÓN: Zinkings Ideas Lab.
IMPRESIÓN: Borpisa.
DEPÓSITO LEGAL: M-23303-1982

Prohibida la reproducción total o parcial de los textos y fotografías sin la autorización escrita de la Editorial. FER no se responsabiliza de las opiniones y criterios de sus colaboradores, tanto a nivel de redacción como de mensajes publicitarios.

CONTACTO:

Calle Almagro, 22; 4º planta.
28010 Madrid.
Tel.: 91 391 52 70.
Fax: 91 391 52 71.
consultas@recuperacion.org
www.recuperacion.org

VIBROTECH
engineering

MAQUINARIA & INSTALACIONES VIBRANTES para la Industria del

RECICLAJE

- Transportadores vibrantes
- Sistemas de dosificación a procesos de separación
- Precribadores y cribas de distintos tipos (tamices, cribas de malla elástica, cribas circulares y lineales, cribas estadísiticas, etc)
- Escurridores
- Mesas densimétricas
- Secadores de lecho fluido

Tel.: +34 943 010 811
+34 902 810 643

admin@vibrotech-eng.com
www.vibrotech-eng.com

REDWAVE

Líder mundial en la tecnología de separación mediante RAYOS X de fluorescencia

- **SELECCION DE ALUMINIO/ZORBA:**
  - Separación de varios metales (pesados)
  - Separación de aleaciones de Aluminio en base a aleantes
- **SELECCIÓN DE METALES PESADOS:**
  - Separación de los metales pesados en fracciones puras
  - Separación de Inoxidable/Zurik
- **SELECCIÓN DE RESIDUOS DE INCINERACIÓN**
- **OTRAS APLICACIONES ESPECIALES**

VIBROTECH es distribuidor exclusivo para España y Portugal de los productos REDWAVE

Jaime Durán S/A

Empresa autorizada
por la Agencia de Residuos
de la Generalitat de Catalunya

COMPRA VENTA DE METALES FÉRRICOS Y NO FÉRRICOS

- Servicio gratuito de contenedores
- Prensa móvil para empaquetado
- Servicio de compactadores
- Molino fragmentador
- Troceado y clasificado de hierro fundido
- Camiones grúa
- Desguaces industriales
- Desguace y descontaminación VFU

C/ Mare de Deu de Nuria, 11-13
08830 SANT BOI DE LLOBREGAT
Tel. 93 377 16 18
Fax. 93 377 18 73
email: duran@jaimeduran.com

C/ Cantonigros, 13
08500 VIC Pol. Ind. Malloles
Tel. 93 886 23 65
Fax. 93 886 27 88

Código del Gestor: E-830.03 / E-1790.19
Código Transportista: T-211

TOMRA

MAGNESIO ULTRA BAJO

Por fin mezclas de aluminio de alta pureza y mínimo contenido en magnesio. La zorba que necesitáis gracias a X-TRACT.

DESCUBRA
EL X-TRACT!
www.tomra.com/recycling

FER edita un gráfico interactivo para concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del reciclaje urbano

La infografía permite al usuario conocer los múltiples materiales que la industria del reciclaje transforma en nuevas materias primas

La Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER) ha editado un gráfico interactivo, bajo el nombre "¡Tu ciudad se recicla!", en el que los ciudadanos pueden conocer los múltiples materiales que forman parte del entorno urbano y que, gracias a una correcta gestión de los residuos, la industria del reciclaje puede transformar en materias primas secundarias para formar parte de nuevos productos.

En la infografía, ya disponible en la página Web de FER, el usuario puede interactuar con hasta 23 elementos que forman parte de su vida cotidiana para conocer de qué materiales están formados y cómo son gestionados por el sector reciclador, para que al final de su vida útil y tras un correcto tratamiento, puedan convertirse en nuevos productos de uso común.

Así, en el gráfico interactivo se informa sobre el proceso de reciclaje de vehículos de transporte como coches, trenes, aviones y barcos y cuáles son los principales materiales de que están formados. También se detallan otros productos de uso habitual por parte de la ciudadanía (teléfonos móviles, ordenadores, televisores, electrodomésticos…) que se engloban dentro de los aparatos eléctricos y electrónicos y que contienen valiosos materiales cuyo reciclaje es sumamente importante para que puedan volver a formar parte de nuevos productos de consumo.

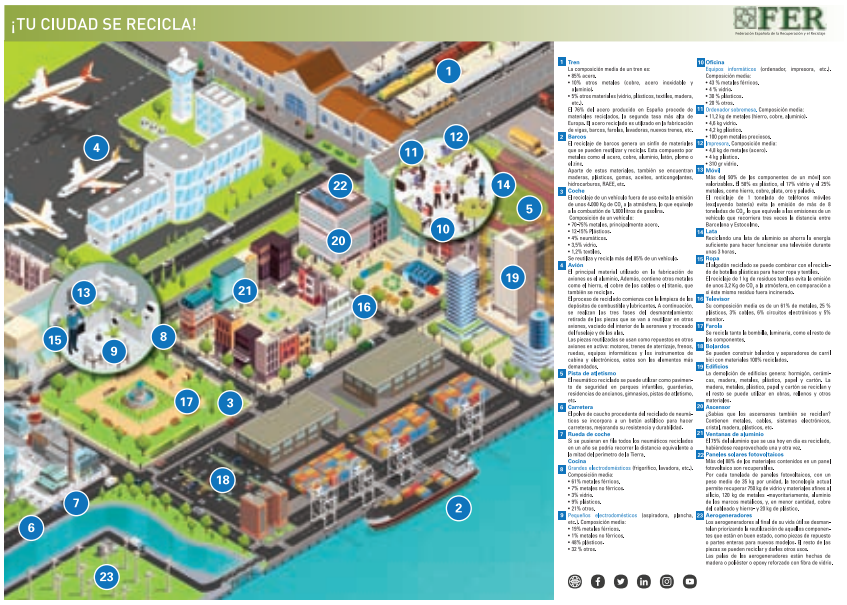

No faltan en esta infografía otros flujos de residuos como los textiles, los neumáticos al final de su vida útil (NFU) o los procedentes de la construcción, con numerosos datos y curiosidades que ayudarán al ciudadano a ser consciente de la importancia de su contribución a la cadena de valor del reciclaje.

CURIOSIDADES

En los numerosos desplegables, la Federación ha incluido información concisa y de fácil comprensión sobre la composición de los productos, situando vínculos en los que ampliar los conocimientos sobre algunos aspectos y ofreciendo ejemplos y curiosidades sobre la contribución esencial de la industria del reciclaje para un nuevo modelo de economía circular y un desarrollo sostenible.

La publicación de este gráfico por parte de FER responde a una doble necesidad. Por una parte, pretende concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de reducir los residuos que se generan y de realizar una correcta separación en origen para que puedan ser convenientemente tratados por las empresas recicladoras, para así poder cerrar el círculo de todos los productos al final de su vida útil. Por otra, mostrar de forma gráfica a la sociedad en su conjunto la labor crucial que desarrolla la industria española del reciclaje, formada mayoritariamente por pymes, para la implementación de una economía circular en España y en Europa, vinculada a un modelo de crecimiento basado en el desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente. ■

EN ESPAÑA SE DESPERDICIAN AL AÑO 900.000 TONELADAS

FER solicita a los ayuntamientos un claro apoyo y una apuesta por la economía circular en la recogida y gestión del residuo textil

La Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER) está trabajando para ayudar a sus socios a hacer frente a las dificultades que debe afrontar el sector del residuo textil, agravadas por la pandemia de la COVID-19. En este sentido, emitió un comunicado a los medios para reclamar que los entes locales den un trato adecuado a estos materiales.

La correcta gestión de los residuos textiles es un servicio a la ciudadanía y supone un aspecto esencial en la consecución de los objetivos de la Unión Europea de reducción de los residuos sólidos urbanos que acaban en vertedero, en el marco de las obligaciones de la economía circular.

La legislación marca unos plazos muy claros, 2025 para una recogida separada de textiles en los distintos Estados miembros. Además, según los datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Agencia de Residuos de Cataluña y la Comunidad de Madrid, cada año se desperdician en España en torno a 900.000 toneladas de residuo textil, que no se recogen selectivamente por gestores autorizados y que, por tanto, son vertidas de modo indebido.

De entre los múltiples factores causantes, existen entes locales que no están realizando sus obligaciones de una manera adecuada, cuando tienen las competencias para garantizar la prestación de este servicio público de recogida y gestión del residuo textil de origen doméstico, denunció FER.

Una buena parte de los ayuntamientos españoles aplican en las licitaciones públicas para el residuo

[SIGUE EN LA PÁG. 10]

HUMANA

Proceso de recuperación de textiles en una planta de tratamiento de Humana

Reunión de FER con la FEMP

FER mantuvo una reunión con la Federación de Municipios y Provincias (FEMP) el pasado mes de enero para analizar la situación actual del residuo textil y estudiar posibles vías de colaboración.

La Federación expuso en el encuentro dos factores que concurren para que nuestro país se encuentre muy lejos de los objetivos de reciclado de la Unión Europea para este flujo de residuos: uno, que actualmente hay entes locales que no están realizando sus obligaciones de una manera adecuada y, dos, el desconocimiento general de la población sobre la separación de este material, que provoca que un elevado porcentaje del residuo textil se siga depositando junto con la fracción resto.

Fruto del intercambio de conocimientos de la reunión se acordaron estudiar una serie de medidas: comunicación conjunta entre FER y la FEMP, para darle al ciudadano las herramientas adecuadas para cumplir los objetivos propuestos; analizar la Guía de buenas prácticas de la FEMP y sugerir modificaciones o mejoras en caso de ser necesario; fomentar proyectos de I+D de colaboración público-privada entre empresas y ayuntamientos, con el apoyo de las federaciones, y proponer tanto al Ministerio y a las distintas Administraciones Públicas la creación de un grupo de trabajo del residuo textil para los objetivos marcados de cara al 2025.

COMETEL

Soluciones llave en mano para

TRATAMIENTO DE VIRUTA

LET'S MAKE IT!

P. I. Albitxuri nº8
20870 Elgoibar (Gipuzkoa)

+34 943 743 050

www.cometel.net
salesrecycling@cometel.net

textil criterios puramente económicos, o los ponderan excesivamente por delante de los criterios técnicos, ambientales o sociales. Esto, unido a la aplicación de tasas de ocupación de la vía pública por realizar este servicio, supone para los gestores de residuos textiles un enorme esfuerzo económico que pone en grave riesgo el sector.

Por todo ello, FER ha reclamado a los entes locales que se fomenten los criterios técnicos, ambientales y sociales, además de los económicos, así como se tenga en cuenta el pillaje, lo que permitirá a los operadores afrontar los retos de enorme calado que tienen por delante:

- mantener y mejorar el servicio que se ofrece a la ciudadanía, por ser, además, un servicio considerado esencial durante la crisis sanitaria y el estado de alarma, dada su importancia para el buen funcionamiento de las ciudades,
- cumplir los ambiciosos objetivos de la UE en materia de reciclaje, manteniendo la jerarquía de residuos y el Pacto verde europeo como hojas de ruta,
- impulsar la economía circular, teniendo en cuenta que la fracción textil es una de las que mayor potencial de mejora tiene,
- invertir en innovación y en nuevas soluciones tecnológicas que permitan, además, la creación de alianzas con otros actores de la cadena de valor con el fin de fomentar la circularidad a nivel local y, con ello, fortalecer la fabricación de materias primas secundarias y productos de valor añadido,
- fomentar el empleo verde y de calidad, puesto que se trata de un sector de enorme proyección en este sentido. ■

El Plan Integrado de Residuos de Castilla-La Mancha incorporará las alegaciones presentadas por FER

Se sustituye la expresión "gestores no autorizados" por "operadores no autorizados"

GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

José Luis Escudero, consejero de Desarrollo Sostenible de la Junta de Castilla-La Mancha

La Junta de Castilla-La Mancha tendrá en cuenta e incorporará las alegaciones presentadas por FER en su Plan Integrado de Gestión de Residuos.

En el documento original que estuvo en fase de participación pública, la patronal española del reciclaje solicitó sustituir la expresión "gestores no autorizados" por "operadores no autorizados", al hacer referencia a las sustracciones de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) de los puntos limpios, puesto que, según entiende la Federación, el concepto "gestor" lleva implícita una actividad profesional que no es aplicable en estos casos.

RESIDUO TEXTIL

Asimismo, se solicitó que en relación a la recogida de residuos textiles no se limite la posibilidad de realización de acuerdos con la Administración a las entidades de economía social, sino que los convenios sean aplicables a todas las entidades autorizadas. Aspecto que también recogerá la nueva normativa de residuos de Castilla-La Mancha. ■

Descubriendo nuevas oportunidades con More Recycling (Más Reciclaje)

Así marcamos la gran diferencia, el modo Metso

Las duras condiciones del mercado están poniendo a prueba a la industria de reciclaje de metal. No es sólo necesaria una buena tecnología, sino también asegurarse de que tiene las mejores soluciones para sus necesidades. Metso lleva más de 100 años entendiendo su negocio, y estando cerca de usted para superar los desafíos en el camino. Estamos orgullosos de ser su socio local, apoyándole con nuestra red global y estando siempre cerca para cuando y donde nos necesite. Su confianza en nuestras soluciones, líderes de la industria, nos ha inspirado para ampliar continuamente el valor de sus operaciones y mejorar la rentabilidad constantemente.

Descubra cómo Metso puede marcar la gran diferencia para su grande o pequeño negocio y entre en metso.com/metal-recycling

#MoreRecycling

metso
Expect results

Fragmentadores

Prefragmentadores

Servicio al cliente

Cizallas

Prensas empaquetadoras y briqueteadoras

FER realiza alegaciones al anteproyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía

JUNTA DE ANDALUCÍA

Carmen Crespo, consejera de Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía

La Junta de Andalucía tiene previsto aprobar este año la Ley de Economía Circular, con el objetivo de, según señala el texto del anteproyecto, "crear un marco normativo adecuado para la transición hacia un modelo de protección ambiental que fomente el uso racional de los recursos, alargue la vida útil de los productos y minimice la generación de residuos".

FER envió una serie de alegaciones, durante el periodo de información pública del anteproyecto, defendiendo que la normativa no aumente las cargas burocráticas para los gestores; evite crear desigualdades y desventajas competitivas a los gestores andaluces con respecto a los gestores de otros territorios; fomente la creación de mercados para las materias primas secundarias, y que no imponga un impuesto al vertido a los flujos de residuos procedentes de rechazos de plantas de tratamiento de residuos (excluido el simple almacenamiento), una vez que estos residuos ya han sido procesados y han recibido un tratamiento por parte del gestor. ■

FER TRATA DE EVITAR PERJUICIOS AL SECTOR

La propuesta de impuesto al vertido e incineración del MITERD genera una tasa al reciclaje y desigualdad entre CC. AA.

La Unión Europea modificó en 2018 la Directiva 2008/98 para introducir instrumentos económicos que incentivaran la aplicación de la jerarquía de residuos, contemplando "imponer tasas y restricciones aplicables a las operaciones de depósito en vertederos e incineración de residuos que incentiven la prevención y el reciclado de residuos, manteniendo el depósito en vertederos como la opción de gestión de residuos menos deseable".

Una cuestión que, unida a los argumentos de que España tiene un precio de vertido bajo respecto al resto de países europeos y, sobre todo, de que no cumple con los objetivos europeos de reciclaje y valorización para residuos municipales por lo que puede ser sancionada, ha derivado en la propuesta de impuesto al vertido y a la incineración del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), que, además, se añade al hecho de que varias comunidades autónomas hayan implantado su propio impuesto.

FER ha defendido ante el MITERD y las autonomías que no se puede imponer un impuesto a los rechazos de plantas de tratamiento de residuos mientras que no existan operaciones alternativas técnica, ambiental y económicamente viables, probadas, así como extendidas a nivel industrial en todo ese sector, porque lo que se haría *de facto* es gravar la propia actividad de reciclar, generando el efecto contrario al espíritu de la directiva.

A pesar de ello, el MITERD abrió un proceso de participación pública para la propuesta de impuesto al vertido y a la incineración que finalizó el pasado mes de enero y que implica que el impuesto saldrá adelante y se incluirá en la modificación de la Ley de residuos y suelos contaminados.

Entre las alegaciones presentadas por FER para que las repercusiones sean las menores posibles para el sector, además de excluir los rechazos de plantas de tratamiento ya mencionados, considera "incorrecto la cuestión de que se considere hecho imponible la comisión de una infracción, porque una norma tributaria debe gravar solo hechos lícitos a los que, debido a esa licitud, se da repercusión económica en forma de obligación tributaria".

Por otro lado, "se echa en falta la inclusión de mecanismos de apoyo a las empresas gestoras que se esfuerzan en buscar soluciones alternativas a la eliminación y en obtener unos porcentajes de reciclado y valorización cada vez más altos, así como articular incentivos económicos, deducciones, etcétera", expone FER.

TURISMO DE RESIDUOS

Además, si lo que se pretende solucionar es la falta de armonización entre los diferentes elementos configuradores de los diversos impuestos autonómicos, no se entiende que se permita que haya incrementos impositivos en unas comunidades y en otras no, lo que supondrá volver a la situación de partida, a la desigualdad entre unos territorios y otros y al "turismo de residuos", denuncia FER. ■

Damos vida al reciclaje.

En Recymet Systems llevamos tres décadas trabajando estrechamente con clientes y proveedores para satisfacer sus requerimientos y responder a las máximas expectativas.
Este esfuerzo contínuo por asegurar calidad, rentabilidad y un servicio óptimos, nos permite afrontar el futuro con confianza y garantías para afianzar nuestro posicionamiento en el sector.
Éste es nuestro objetivo.

Aceros inoxidables especiales e inoxidables refractarios - Aceros rapidos, aceros de matriceria y de herramientas - Aleaciones especiales y superaleaciones base Niquel y Cobalto - Aluminio aeronáutico - Cuproniquel - Estaño y Plomo - Magnesio - Titanio - Zinc y Zamak

RECYMET SYSTEMS

www.recymet.com

C/ Puig i Cadafalch, 11-15
Pol. Ind. Rubí-Sud
08191 Rubí, Barcelona
tel +34 936 997 757

Pol. Ind. Serpinsa Alta P1,
Barrio Boroa
48340 Amorebieta, Bizcaia
tel. +34 946 308 333

C/ Urogallos 15,
Pol. Ind. El Cascajal
28320 Pinto (Madrid)
+34 916 914 882

Calle Fridex Tres nº7
Pol. Ind. Fridex
41500 Alcalá de Guadaira, Sevilla
+34 618 094 627

El Proyecto de decreto de procedimiento de gestión de residuos de Cataluña sigue sin estar alineado con las normativas nacional y europea de traslados

Agència de Residus de Catalunya

FER presentó una serie de alegaciones a dos artículos del Proyecto de decreto de procedimientos de gestión de residuos de la Generalitat de Catalunya que estuvieron en proceso participación pública hasta el pasado mes de enero.

Estos comentarios se unen a los ya planteados en 2018, cuando el decreto estuvo en fase de participación pública y las principales asociaciones españolas de residuos (FER, Gremi de la Recuperació, Repacar y Anarevi) realizaron una serie de alegaciones conjuntas al considerar que la normativa podría generar graves perjuicios para el sector recuperador.

La modificación sustancial de los artículos 4 y 21 impone nuevas obligaciones a los administrados y, por ello, FER ha realizado alegaciones al considerar que la normativa sigue sin estar alineada con las legislaciones europea y nacional sobre traslados de residuos, además de provocar desigualdad y desventajas competitivas de los gestores catalanes con respecto a sus homólogos de otros territorios. ■

FER solicita que la instalación que recibe residuos se someta al régimen de autorización ambiental por la comunidad autónoma donde esté ubicada

Alegación al proyecto de RD sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos de buques

FER ha realizado diversas alegaciones al Proyecto de Real Decreto sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos de buques en su fase de participación pública.

La principal propuesta de la patronal española del reciclaje es incluir que la instalación receptora que recibe residuos conforme a la Ley 22/2011 se someta al régimen de autorización ambiental por la comunidad autónoma donde estén ubicada.

Para ello, solicita que se modifique la redacción actual y se incluya este requisito. Así lo entiende porque, en el artículo 2 "Definiciones", se incluye a la "Instalación portuaria receptora" como toda instalación fija, flotante o móvil capaz de prestar el servicio de recepción de desechos de buques.

Es decir, argumenta FER, es una instalación que recibe residuos procedentes de los buques, por lo que dado que este proyecto incluye la gestión de residuos, en este caso las producidas por buques, debe relacionarse con la Ley básica al respecto, que es la Ley 22/2011, de residuos y suelos contaminados.

Además, en el artículo 3 de esta Ley también se incluyen definiciones entre las que se encuentran "Gestión de residuos" (la recogida, el transporte y tratamiento de los residuos, incluida la vigilancia de estas operaciones, así como el mantenimiento posterior al cierre de los vertederos, incluidas las actuaciones realizadas en calidad de negociante o agente) y "Gestor de residuos" (la persona o entidad, pública o privada, registrada mediante autorización o comunicación que realice cualquiera de las operaciones que componen la gestión de los residuos, sea o no el productor de los mismos).

Así, la instalación portuaria receptora recibe residuos, por lo que encaja dentro de las actividades de "gestión de residuos", y, por tanto, es un "gestor de residuos" conforme a las definiciones reflejadas.

Además, tanto en la definición de gestor de residuos como en el artículo 27 de la Ley 22/2011, las instalaciones de gestión de residuos deben someterse al régimen de autorización otorgada por el órgano ambiental para esas actividades. ■

KNOW-HOW EN
EQUIPOS Y PROCESOS

CONCEPTO DE LAYOUT
INTEGRADO

FRAGMENTADORAS
VERTICALES Y HORIZONTALES

PRE-FRAGMENTADORAS

PLANTAS DE SEPARACIÓN DE
METALES NO FERROSOS

CIZALLAS Y
EMPAQUETADORAS DE CHATARRA

SERVICIOS LOCALES
DE POSTVENTA Y REVISIÓN

SERVICIO Y SOPORTE
AL CLIENTE 24/7

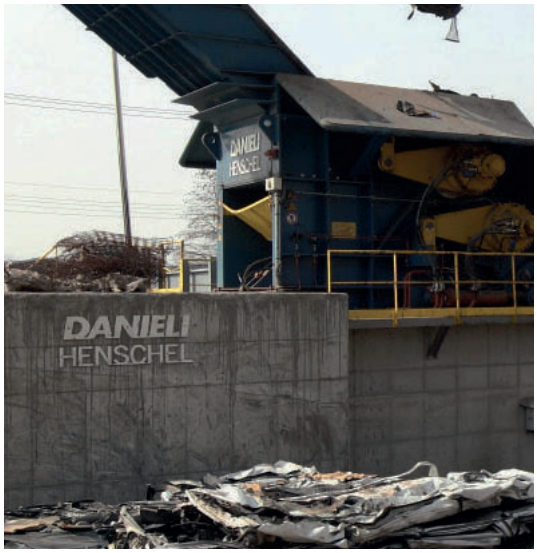

EL SOCIO GLOBAL IDEAL PARA LA INDUSTRIA DEL RECICLAJE

DANIELI

DANIELI CENTRO RECYCLING

DANIELI LYNXS DANIELI RIVERSIDE PRODUCTS DANIELI HENSHEL

www.danieli-centro-recycling.com — www.danieli.com / © 2018 Danieli Centro Recycling — All Rights Reserved / sales@danieli-centro-recycling.com

RELACIONES INSTITUCIONALES

Reunión | Jornada | Junta directiva | Encuentro

24 FEBRERO

Reunión del Grupo de trabajo de traslados de EuRIC para aunar posiciones ante la próxima modificación del Reglamento 1013/2006 de traslados, evitar las posibles restricciones a la exportación de materias primas secundarias, simplificar el procedimiento de notificación, etc.

22 FEBRERO

Reunión del Grupo de tratadores de NFU de FER para debatir los comentarios a realizar al borrador de Proyecto de orden ministerial por el que se establecen los criterios para determinar cuándo el caucho granulado y el polvo de caucho, obtenidos del tratamiento de neumáticos fuera de uso y destinados a ciertas aplicaciones, dejan de ser residuos.

19 FEBRERO

Reunión grupo de Tratadores de RAEE de FER para explicar detalladamente la modificación del Real Decreto de pilas y baterías y de RAEE, sus implicaciones y las iniciativas en las que se está trabajando a nivel europeo como, por ejemplo, el borrador de Reglamento europeo de residuos de baterías.

17 FEBRERO

Ponencia de Nicolás Molina, director Técnico de FER, en la jornada sobre NFU de la Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM).

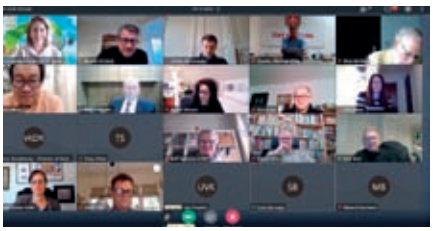

Reunión de las Asociaciones Nacionales de Reciclaje del BIR para acordar las líneas estratégicas de defensa y fomento del sector a nivel mundial.

Reunión de la división de textiles de FER
para analizar la situación actual del residuo textil en España, informar sobre la reunión mantenida con la FEMP y evaluar la situación de las empresas del sector frente a la COVID-19. Además, se informó sobre la última reunión de la División de textiles de EuRIC y de los criterios de fin de condición de residuo del textil.

16 FEBRERO

Junta directiva de CONFEMETAL

10 FEBRERO

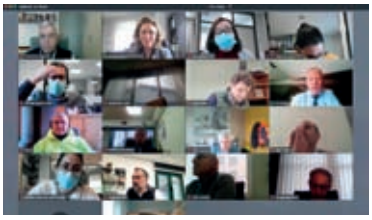

Junta directiva de FER

Reunión de la división de textiles de EuRIC, en la que se analizó la situación del sector y la Estrategia de la UE sobre textiles sostenibles y fin de la consideración de residuo para el textil.

11 FEBRERO

POR UN PLANETA SOSTENIBLE

LYRSA

DERICHEBOURG

09 FEBRERO

Reunión del Comité organizador de TECMA y SRR de IFEMA, en la que se debatieron las diferentes opciones para la celebración del próximo SRR.

Reunión de la División de Plásticos de EuRIC (EPRB)

02 FEBRERO

Reunión del Comité técnico CT.44 sobre residuos del sector textil de CONAMA para definir la estructura y los contenidos de la sesión técnica para la próxima edición del Congreso.

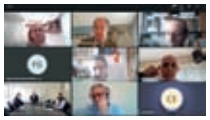

Reunión de la junta directiva de UNE

27 ENERO

Encuentro virtual de las asociaciones nacionales del BIR para debatir sobre los problemas derivados de la pandemia del coronavirus y otras cuestiones económicas resumidas en la frase "Menos volumen, buenos precios".

25 ENERO

Reunión telemática de CONFEMETAL sobre los fondos europeos

22 ENERO

Tercera reunión del Comité técnico CT.50 de Ecodiseño de CONAMA para abordar la preparación del concurso de ecodiseño y la sesión técnica del Congreso.

19 ENERO

Junta directiva de SIGRAUTO sobre los objetivos de la asociación en 2021, centrados en los desarrollos legislativos previstos.

03 FEBRERO

III Encuentro Internacional de Economía Circular", organizado por la Diputación de Gipuzkoa con la colaboración de FER y EuRIC. Esta edición se realizó de forma virtual. En la imagen, Ion Olaeta, presidente de FER, en la jornada de inauguración.

01 FEBRERO

Reunión del Grupo de trabajo de residuos y productos químicos de EuRIC para trabajar los desarrollos regulatorios de varias sustancias, ECHA y la Estrategia europea de sustancias químicas.

Reunión de la División de Reciclaje Mecánico de Neumáticos de EuRIC para tratar la la restricción de microplásticos de uso intencionado.

26 ENERO

Reunión de Grupo de Medio Ambiente y Asuntos Regulatorios de EuRIC para abordar la implicación del Brexit para la empresas europeas de reciclaje, el traslado de residuos, ecodiseño, metales, RAEE, VFU, Textil…

Webinar "Obligaciones en materia de igualdad: medidas y planes de igualdad" organizado por el Instituto de las Mujeres en colaboración con la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (DGIPYME).

15 ENERO

Reunión del Grupo de RAEE de EuRIC para analizar el borrador del nuevo Reglamento europeo de residuos de pilas y baterías.

12 ENERO

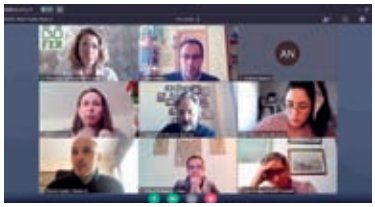

Reunión con la FEMP, en la que ambas federaciones, conscientes de la mala situación que atraviesa la gestión de los residuos textiles, analizaron la situación actual para abrir nuevas vías de colaboración al respecto.

SPR
Grupo SPR

Tu **partner tecnológico** en la economía circular del futuro

www.grupo-spr.com

Barcelona **Valladolid** **Granada** **México DF**

IBERINOX RECYCLING PLUS

Tecnologías de Recuperación

BARCELONA
T. +34 93 685 11 01
barcelona@iberinox88.com

ALGECIRAS
T. +34 95 678 66 08
algeciras@iberinox88.com

BILBAO
T. +34 94 405 84 14
bilbao@iberinox88.com

MADRID
T. +34 649 859 742
madrid@iberinox88.com

IBERINOX +

www.iberinox88.com

FORMA PARTE DEL PLAN DE RECUPERACIÓN IMPULSADO POR EL GOBIERNO

El MITERD lanza una iniciativa para fomentar la economía circular en la empresa

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) lanzó el pasado mes de enero una nueva convocatoria de expresión de interés para fomentar la economía circular en el ámbito de la empresa con el objetivo de identificar el estado del mercado en torno a proyectos de este ámbito.

La iniciativa se enmarca dentro de los trabajos de desarrollo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia impulsado por el Gobierno para reactivar la economía frente a la pandemia de COVID-19.

Enmarcada dentro de los 30 componentes del plan, en el apartado de "Política Industrial de España 2030", destaca el "Plan de apoyo a la implementación de la Estrategia Española de Economía Circular y a la normativa de residuos", que se configura como uno de los instrumentos fundamentales de planificación del MITERD para el despliegue de la economía circular en España.

FREEPIK

Teresa Ribera, ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico

Destinatarios relacionados con el reciclaje

Ejemplos de proyectos que tendrían cabida en el Plan serían las inversiones para apoyar proyectos de pymes y entidades de economía social para incrementar el contenido en reciclado de productos, desarrollar diseño de productos circulares seguros que incrementen la durabilidad, reparabilidad, reciclabilidad, luchen contra la obsolescencia prematura, permitan el recambio de piezas y mejoren su comportamiento ambiental a lo largo del ciclo de vida; invertir en actividades de reparación y remanufactura, y consumo de servicios; sustituir productos de un solo uso y reducción/sustitución del contenido de sustancias peligrosas en materiales y productos, y proyectos entre empresas relacionados con la simbiosis industrial para favorecer la circularidad de las materias primas secundarias, desarrollo de redes comerciales que permitan fomentar la simbiosis industrial de materiales, etcétera.

NUEVO MODELO DE PRODUCCIÓN

A través de la Estrategia Española de Economía Circular (EEEC), España Circular 2030, aprobada en junio de 2020, se sientan las bases para impulsar un nuevo modelo de producción y consumo en el que el valor de productos, materiales y recursos se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, en la que se reduzcan al mínimo la generación de residuos y se aprovechen con el mayor alcance posible los que no se pueden evitar.

En el proceso de implementación de la EEEC para la transición a este nuevo modelo económico, es fundamental el papel que deben jugar los agentes económicos y sociales, señala el comunicado difundido por el MITERD. Por ello, añade, el "Plan de apoyo a la implementación de la Estrategia Española de Economía Circular y a la normativa de residuos ha previsto la realización de inversiones en proyectos que puedan enmarcarse en las principales líneas de actuación de la Estrategia".

El plazo para presentar estas propuestas finalizó el pasado 26 de febrero. ■

El Gobierno aprueba el Plan Estatal de Inspección en materia de Traslados Transfronterizos de Residuos 2021-2026

Responde a los compromisos comunitarios de España y se revisará en 2024

El Consejo de Ministros aprobó el nuevo Plan Estatal de Inspección en materia de Traslados Transfronterizos de Residuos (PEITTR) 2021-2026 a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), según lo acordado con el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la dirección general de la Guardia Civil.

De este modo, el MITERD cumplirá con las obligaciones comunitarias establecidas en materia de traslado de residuos en el ámbito de sus competencias ejecutivas en esta materia. El objetivo del documento aprobado el pasado mes de enero es "crear un instrumento eficaz para fortalecer y garantizar el cumplimiento de la normativa sobre traslados de residuos mediante inspecciones más eficaces, así como garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente y favorecer la economía circular", según el comunicado difundido.

De este modo, el plan configura las bases de un marco de orientación estratégico en inspección de los traslados transfronterizos de residuos entre España y terceros países, así como los traslados en tránsito por territorio español, para garantizar una planificación periódica y coherente de las inspecciones en esta materia, que se desarrollarán anualmente a través de los programas anuales de inspección.

En estos programas se concretará el régimen de las inspecciones en base a los resultados de la evaluación de riesgos. Mientras que una parte de estas inspecciones se realizarán en las Aduanas, el resto de las mismas se harán en establecimientos, empresas, agentes y negociantes de residuos autorizados. Además, se realizarán controles en el origen, transporte hasta o desde las Aduanas y en el destino de los residuos.

ARCHIVO

Un camión descarga residuos en una planta de tratamiento

Brexit y residuos

El Gobierno publicó el Real Decreto-ley 38/2020 por el que se adoptan medidas de adaptación a la situación de Estado tercero del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Así, el artículo 18 garantiza que las autorizaciones de traslados de residuos que tengan su origen o destino en el Reino Unido, expedidos con anterioridad al 1 de enero de 2021 por las comunidades autónomas, tendrán validez hasta la fecha de expiración del plazo fijado en dichas autorizaciones.

En el plan también se determinan los requisitos de información que deberán tenerse en cuenta durante los traslados de residuos entre países y las tareas asignadas a las autoridades competentes y los dispositivos de los que disponen para su correcto desarrollo. Aunque el PEITTR tendrá una duración de seis años, será revisado en 2024 por si fuera necesario actualizarlo.

COLABORACIÓN NECESARIA

Para ejecutar el plan será necesaria la colaboración de las autoridades competentes en materia de inspección de traslados de residuos en todo el territorio nacional: MITERD, comunidades autónomas, Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales y el SEPRONA de la Guardia Civil y otros cuerpos de seguridad del estado y autonómicos. Para ello, ya existen convenios en marcha entre el Ministerios y algunas autonomías y con el SEPRONA. ■

Equipos para cualquier marca y tipo de maquinaria

ARDEN EQUIPMENT

www.arden-equipment.com

Avenida de las Americas Nº4 – Nava - CP 28823 Coslada Tel : 00 34 91 227 80 30 - Móvil 667 65 37 96 info@arden-equipment.com

ARDEN EQUIPMENT IBERICA

«Es hora de alinear los procedimientos marcados por el Reglamento de Traslado de Residuos con el ritmo de las cadenas de valor circulares»

Peter Flormann, presidente del Grupo de trabajo de traslado de residuos de EuRIC, en la presentación del documento de posición del sector

El Reglamento de Traslado de Residuos (WSR, en sus siglas en inglés) es, como se identifica correctamente en el nuevo Plan de Acción de Economía Circular, una pieza legislativa fundamental con disposiciones que deben estar alineadas con los objetivos generales de la transición hacia una economía circular.

Por lo tanto, la revisión ofrece la oportunidad de realizar, por un lado, los ajustes necesarios para solventar los problemas existentes y, por otro, cambios drásticos para abordar los obstáculos a largo plazo derivados de obligaciones anacrónicas.

Por ello, "Es hora de alinear los procedimientos marcados por el WSR con el ritmo de las cadenas de valor circulares", afirmó Peter FLORMANN, presidente del Grupo de trabajo de traslado de residuos de la Confederación de Industrias Europeas del Reciclaje (EuRIC). Porque un cambio de paradigma "requiere tratar los residuos en la legislación como un recurso que permite la economía circular", añadió en la presentación del documento de posición común de los recicladores europeos sobre el WSR.

UN MERCADO QUE FUNCIONE

El texto, en el que ha participado FER como parte del grupo de trabajo, va más allá de la simple identificación de problemas recurrentes enraizados en los procedimientos de traslado de residuos. Proporciona soluciones detalladas para respaldar una revisión del WSR que permita la creación de un mercado europeo que funcione bien para las materias primas secundarias.

Por eso, EuRIC solicita procedimientos simplificados de traslado de residuos, tanto para los de la lista verde como para los sujetos al procedimiento de notificación y autorización previa por escrito, que hacen un uso extensivo de la digitalización (procedimientos electrónicos); preservar el comercio libre y justo de materias primas secundarias, que es vital para la competitividad de la industria europea del reciclaje y para acelerar la transición hacia una economía circular, al mismo tiempo que se nivelan las condiciones con las materias primas vírgenes y complementar la revisión del reglamento de traslado de residuos con requisitos vinculantes para impulsar el uso de materias primas secundarias en los procesos productivos y recompensar sus comprobados beneficios ambientales en términos de ahorro de GEI y energía.

Para Julia Blees, directora sénior de Políticas de EuRIC, el cierre de fronteras nunca ha traído ningún beneficio, excepto la distorsión de los mercados. "Si bien EuRIC apoya totalmente la idea de impedir que los residuos no procesados, que suponen un riesgo medioambiental, acaben en países que carecen de infraestructuras para procesarlos, y hace propuestas prácticas al respecto, es fundamental garantizar que el comercio libre y justo de materias primas secundarias no se vea obstaculizado", argumentó.

INCENTIVOS EN LA FABRICACIÓN

En un momento en el que la industria europea sigue siendo en su mayor parte lineal y solo el 12% de los materiales que utiliza provienen del reciclaje, "para impulsar verdaderamente las cadenas de valor circulares en Europa se requieren medidas contundentes, como objetivos vinculantes de contenido reciclado e incentivos que apoyen la adopción de materiales reciclados en la fabricación y no barreras no comerciales", concluyó. ■

RECUPERACIONES EMRO

- GESTOR DE RESIDUOS NO PELIGROSOS
- GESTOR DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO DE TODAS LAS MEDIDAS
- CHATARRAS Y METALES
- RECOGEDOR DE BATERÍAS USADAS
- GESTOR DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL
- PRENSAS Y CIZALLAS MÓVILES
- SERVICIO DE CUBETAS Y CONTENEDORES GRATUITOS

AUTOVIA - A-31 - Km. 62,5
02110 La Gineta (ALBACETE)
+34 967 275 384
+34 967 275 478
info@emro.es · www.emro.es

fernie, s.l.

FABRICACIÓN DE PULPOS HIDRAÚLICOS
Y CON ELECTROIMÁN

Nuestros pulpos hidráulicos están fabricados en material de la más alta calidad, garantizando su durabilidad y resistencia, certificados con el marcado CEE cumpliendo con las normas de calidad y seguridad establecidas por la Unión Europea.

Avda. Monte Boyal, 167 - Pol. Ind. Monte Boyal.
45950. **CASARRUBIOS DEL MONTE.**
T. 91 811 38 88 - F. 91 811 37 13 - ferniepulpos@fernie.es

NUEVO PULPO IMAN 24-V/2014

Fabricado con los materiales de la más alta calidad, ligeros y resistentes

MODELO fernie,s.l. PATENTADO

Actualizado notablemente, destacando las siguientes mejoras incorporadas:

- Reducción de altura en 300 m/m.
- Colector 360º de serie.
- Cilindros hidráulicos más fuertes y completamente protegidos.
- Palas reforzadas
- Latiguillos, cables, rotor y colector protegidos e incorporados en el interior.
- Electroimán con más potencia y menos consumo.

Portugal asume la presidencia del Consejo con el reto de liderar la acción climática de la UE

Con el inicio del año, Portugal accedió a la presidencia rotativa del Consejo de la Unión Europea con el objetivo de que la recuperación de la crisis sanitaria y económica de la COVID-19 sea "social, verde y digital".

Así lo expresó el embajador portugués en España, Joao Mira-Gomes, durante la presentación en la Oficina del Parlamento Europeo en Barcelona, sobre las prioridades de su país al frente del Consejo.

El reto de Portugal, en palabras de su embajador, será continuar con las iniciativas desarrolladas por Alemania en su presidencia del Consejo, procurando que la recuperación "sea verde y digital, pero también inclusiva y justa para que nadie se quede atrás".

Por eso, es fundamental "fortalecer la dimensión social de la UE", insistió Mira-Gomes.

SIN PROTECCIONISMOS

En materia de política exterior, el embajador estableció como prioridad trabajar por una "mayor autonomía de Europa en áreas estratégicas, pero sin proteccionismos", potenciando las relaciones con África y América Latina.

El embajador también ha expresado la intención de Portugal de "reequilibrar" las relaciones con los países de la región Asia-Pacífico y ha destacado que la llegada de Joe Biden a la Casa Blanca "abre un nuevo horizonte en las relaciones con Estados Unidos", especialmente en materia climática. ■

El PE reclama indicadores de circularidad armonizados para los productos comercializados en la UE

Un informe sobre el nuevo PEC pide objetivos vinculantes para 2030 sobre el uso de materiales y la huella de consumo de los productos

PARLAMENTO EUROPEO

David Sassolli, presidente del Parlamento Europeo

La Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo aprobó su informe sobre el nuevo Plan de Acción de Economía Circular (PEC) de la UE.

Los eurodiputados coincidieron en que la UE necesita objetivos políticos claros para lograr una economía neutra en carbono, ambientalmente sostenible, libre de tóxicos y totalmente circular para, como muy tarde, en 2050.

Además, incidieron en que la actual economía lineal de «tomar-usar-desechar» debe transformarse en una verdadera economía circular, basada en una serie de principios clave como la prevención de residuos y la reducción del uso de energía y recursos.

Los productos, concluyeron, deben diseñarse de forma que se reduzcan los residuos, las sustancias nocivas y la contaminación, y se proteja la salud humana, de forma que los beneficios para el consumidor de una economía circular deben quedar claros.

Para ello, el informe solicita que se establezcan objetivos vinculantes para 2030 sobre el uso de materiales y la huella de consumo, que abarquen todo el ciclo de vida de cada categoría de productos comercializados en la UE.

Los eurodiputados piden a la Comisión Europea (CE) que introduzca en 2021 indicadores de circularidad armonizados, comparables y uniformes para las huellas de materiales y de consumo.

La Comisión de Medio Ambiente también solicita a la CE que proponga objetivos vinculantes específicos para cada producto y/o sector en cuanto al contenido reciclado, garantizando al mismo tiempo el rendimiento y la seguridad de los productos en cuestión y que estén diseñados para ser reciclados. ■

PALFINGER
PALFINGER
LÍDER MUNDIAL
EN SOLUCIONES PARA
EL SECTOR DE RECICLAJE
PALFINGER.COM

España superará los objetivos de reciclaje de envases de aluminio de 2030

Un estudio de la consultora VIRTUS concluye que España podría alcanzar, e incluso superar, el 60% de tasa de reciclado de envases de aluminio previsto por la UE para el 2030.

Según el estudio encargado por ARPAL y la Asociación de Latas de Bebidas, realizado en colaboración con ASPLARSEM, AEVERSU y ECOEMBES, en 2019 ya se superó el objetivo previsto por la UE para el 2025 (50%).

El informe presentado señala que el alto valor del material permitiría recuperar las inversiones necesarias para alcanzar los objetivos de reciclaje en un plazo de alrededor de 5 años.

La medida más eficaz, apunta el estudio, es incrementar las campañas de sensibilización para que el ciudadano participe más a menudo en la recogida selectiva municipal, llevando sus envases y embalajes de aluminio al contenedor amarillo.

Este hábito ambiental asegura que sean separados para su reciclado.

Otras medidas identificadas por la consultora consisten en modificaciones industriales en las plantas de selección de residuos, en las plantas de valorización energética y en las plantas de selección de envases ligeros. La ampliación y mejora de los separadores de Foucault existentes en dichas instalaciones, permiten incrementar la recuperación de envases de aluminio, así como obtener un retorno económico en plazos que rondan los cinco años, dependiendo del volumen de tratamiento. ■

PARA OPERADORES CON GARANTÍA FINANCIERA

El MITERD desarrolla una aplicación para el desarrollo de los análisis de riesgos medioambiental

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, ha desarrollado una aplicación informática para el desarrollo de los análisis de riesgos medioambiental (ARM).

Esta aplicación tiene como objetivo facilitar a los operadores obligados a constituir la garantía financiera prevista en la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental, para la construcción de los árboles de sucesos en los que se deben basar los análisis de riesgos medioambientales, tal como establece la Norma UNE 150.008 de análisis y evaluación del riesgo medioambiental.

MÓDULO INDEPENDIENTE

Esta nueva aplicación se incluye como un nuevo módulo independiente en la aplicación informática ARM-IDM-MORA, que integra en una sola herramienta la elaboración de los árboles de sucesos en los que se basan los análisis de riesgos (ARM), el cálculo del Índice de Daños Medioambientales (IDM), y la valoración económica de los daños medioambientales asociados al escenario de referencia a través del Modelo de Oferta de Responsabilidad Ambiental (MORA).

De este modo se engloban en una sola herramienta, todas las operaciones previstas en el artículo 33 del Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007 para el cálculo de la garantía financiera obligatoria.

Todo ello, a través de tres módulos autónomos y diferenciados: el de Análisis de Riesgo Medioambiental (ARM), el del Índice de Daño Medioambiental (IDM) y el del Modelo de Oferta de Responsabilidad Ambiental (MORA).

MITERD

Ismael Aznar, director general de Calidad y Evaluación Ambiental del MITERD

ACCESO GRATUITO

Se puede acceder a la aplicación informática ARM-IDM-MORA de forma gratuita en la web del ministerio. También está disponible la guía de usuario de la aplicación y sus anexos, que incluye un caso práctico que ilustra cómo se utiliza la aplicación informática ARM-IDM-MORA para seleccionar el escenario accidental de referencia y establecer la cuantía de la garantía financiera. ■

TECNOLOGÍAS
que generan valor
para la industria de separación
y recuperación de metales

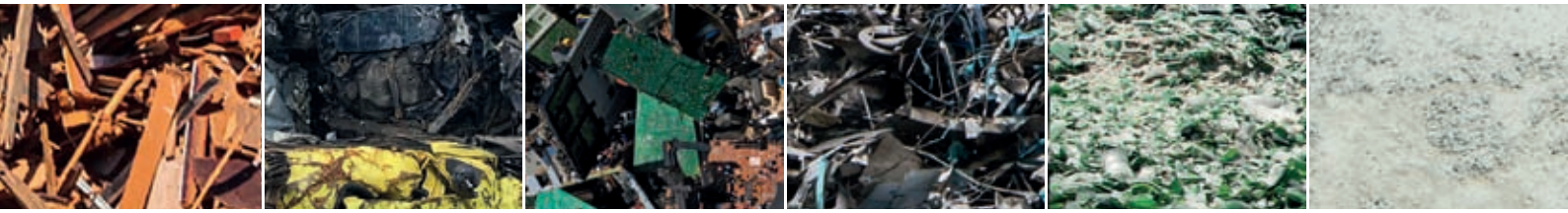

MADERA | RESIDUOS DE FRAGMENTACION | RESIDUOS ELECTRÓNICOS | ALUMINIO | VIDRIO | TRATAMIENTO DE ESCORIAS INCINERADAS

¡LA MEJOR SOLUCIÓN ES UNA COMBINACIÓN DE LAS MEJORES TECNOLOGÍAS!

USTED PODRÁ ELEGIR
DESDE UN AMBICIOSOS SISTEMAS LLAVE EN MANO
HASTA UN SOLO SEPARADOR MAGNÉTICO

Los sistemas SGM están diseñados y construidos según las necesidades específicas del cliente. La robusta construcción de los equipos garantiza su longevidad y facilidad de uso.

MÁS CERCANO QUE NUNCA
CON LA ASISTENCIA REMOTA DE SGM

Un departamento estructurado de atención al cliente brindando soporte constante tantoon site, para reparaciones y mantenimiento como de forma remota gracias a la realidad aumentada, *SGM Remote Visual Assistance*.

SGM Remote Visual Assistance

Dambor, S.L.
Pza Jacinto Benavente 2.2˚C – 28012 Madrid
www.sgmmagnetics.com

El agua y los residuos, los sectores que más empleo ambiental crean en España

Según un informe del Instituto Nacional de Estadística (INE), la economía ambiental disminuyó su peso sobre el Producto Interior Bruto (PIB) un 1,8% en 2019 respecto al año anterior y representa a día de hoy un 2,11% de la economía de España, lo que supone un retroceso a niveles de 2016.

El número de personas que trabajan en la economía verde se incrementó hasta las 327.000, debido a la tendencia al alza de los puestos de trabajo creados en la gestión urbana del agua y el tratamiento de residuos. ■

Las CC. AA. dispondrán de 421 milones de euros para inversiones en proyectos de gestión de residuos

En el transcurso de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, celebrada el pasado mes de enero, Teresa Ribera, ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), desglosó las bases para la territorialización de las subvenciones dirigidas a financiar inversiones en materia de gestión de residuos.

El importe total asciende a 421,12 millones de euros, que abarcan los 415,25 millones de euros correspondientes al Plan de Recuperación y las cantidades contempladas en los PGE 2021 para otros programas en materia de residuos: 4 millones del PIMA Residuos y 1,87 millones del Programa de Economía Circular.

CRITERIOS DIVERSOS

Los criterios para el reparto territorial de estas cantidades tienen en cuenta la generación de residuos municipales, la distancia de cada comunidad autónoma respecto al objetivo de preparación para la reutilización y el reciclado para 2025 y su densidad de población.

Para el plazo de ejecución de los proyectos financiables, el MITERD ha establecido que deberá finalizar como muy tarde el 31 de mayo de 2026. ■

Hierros

SERVANDO

ÚNETE CON NOSOTROS A LA NUEVA OLA DEL RECICLAJE

Hierros Servando es un operador global de chatarras y metales férricos y no férricos, lingote básico y nodular, ferroaleaciones y gestor de residuos no peligrosos y peligrosos. A lo largo de los años ha crecido a nivel nacional e internacional convirtiéndose en una empresa de primera.

Eibar (Gipuzkoa)
hierros@hservando.com
@HierrosServando
Tlf.: 943 174 759

www.hierros-servando.com

SERAM

L'EXPERIENCE

PARA LA MANUTENCION DE CHATARRAS

CINTAS TRANSPORTADORAS - MESAS VIBRANTES

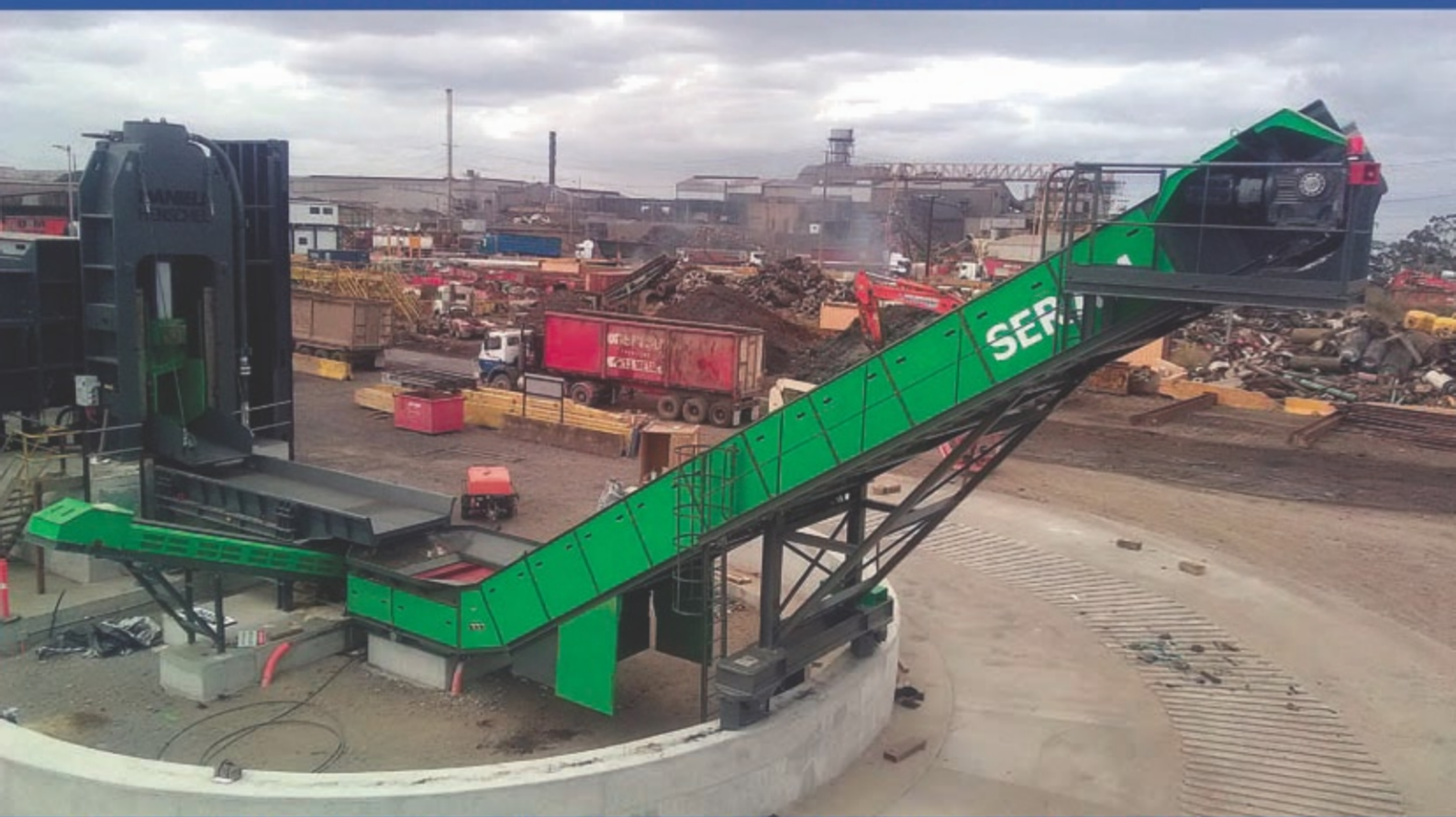

817 boulevard Maruis Berliet - 66000 Perpignan - France / +33 (0)4 68 61 02 28 / seramsa@seram.net

GRUAS EQUILIBRADAS

WWW.SERAM.NET

REINOXMETAL 2002

SEDE CENTRAL: BILBAO
BARRIO ARBIDE S/N
48498 ARRANKUDIAGA
BIZKAIA

SEDE SUR: SAN ROQUE (CADIZ)
ÁREA LOGÍSTICA BAHÍA DE ALGECIRAS
SECTOR 2 GUADARRANQUE, PARCELA 1.5A
11368 – SAN ROQUE (CÁDIZ)

EXPERIENCIA Y CALIDAD AL SERVICIO DE LA INSDUSTRIA DE INOXIDABLE

ISRI MEMBER

BIR Gold Member

WWW.REINOXMETAL.COM
CONTACTO: +34 94 632 2015
comercial@reinoxmetal.com

METALES

HACIA EL RECICLAJE INFINITO

EuRIC presenta una estrategia para impulsar la circularidad de los metales, un material de uso básico y de propiedades óptimas de reutilización, pero que una vez reciclado sigue siendo infrautilizado por la industria europea

"Alcanzar la neutralidad climática para 2050 requerirá cambios drásticos en todas las cadenas de valor, en particular para las industrias intensivas en energía como la producción de metales". Esta es la principal conclusión de la Estrategia para un metal circular de la Confederación Europea de la Industria del Reciclaje (EuRIC).

A pesar de sus propiedades intrínsecas, su valor de mercado y de que los residuos metálicos se han reciclado durante décadas y se han utilizado para producir nuevos metales, férricos y no férricos, una y otra vez, las cifras globales de recuperación siguen siendo desalentadoras.

Un estudio publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre 60 metales

[SIGUE EN LA PÁG. 36]

TENDENCIA HISTÓRICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE RESIDUOS RECUPERADOS Y MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS POR FLUJO

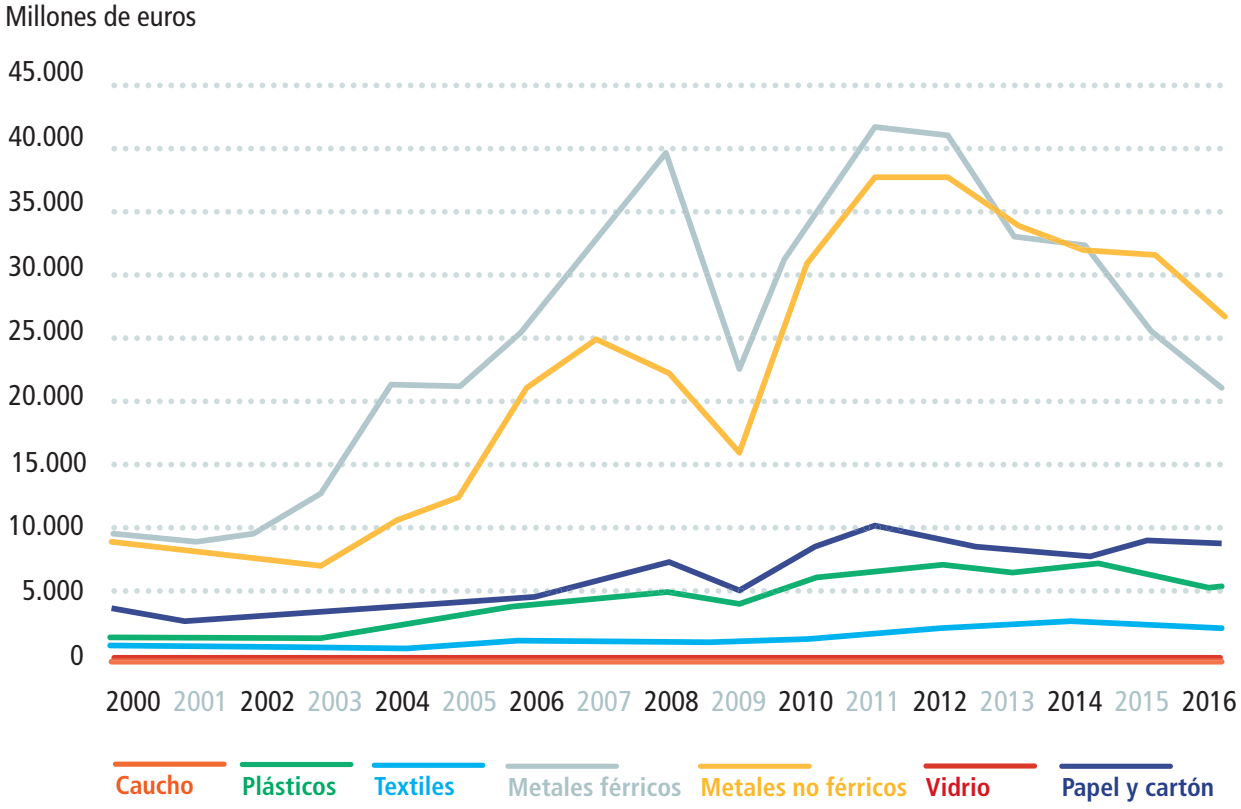

Fuente: EuRIC

concluyó que menos de un tercio tenía una tasa de reciclaje superior al 50%. Y, más grave áun, 34 de ellos tenían una tasa inferior al 1%.

"El reciclaje de metales es imprescindible para alcanzar los objetivos climáticos y de economía circular establecidos por el Pacto Verde Europeo y el nuevo Plan de Acción de Economía Circular", asegura EuRIC en su informe.

Los metales son esenciales tanto para los productos y sistemas imprescindibles para una economía baja en carbono como para los productos cotidianos. En comparación con la producción primaria, el reciclaje de acero, aluminio o cobre ahorra, respectivamente, el 58%, el 92% y el 65% de las emisiones de CO_2.

¿Cuáles son, entonces, los obstáculos que impiden que un material con unas propiedades de circularidad tan altas siga estando tan por debajo de su potencial en cuanto a tasas de reciclaje?

La respuesta de la patronal europea del reciclaje es clara: "A pesar de los enormes beneficios ambientales, los importantes cuellos de botella siguen obstaculizando el reciclaje de metales en Europa".

El primero tiene que ver con el hecho de que la industria europea sigue siendo mayoritariamente lineal y solo el 12% de los materiales que utiliza proceden del reciclaje. Como resultado, en Europa, el suministro de metales reciclados que cumple con las especificaciones de la industria, a menudo excede la demanda y sigue siendo infrautilizado en la producción de metal.

El segundo se relaciona con el hecho de que los precios de las materias primas aún no internalizan los enormes beneficios ambientales del reciclaje de metales. En la legislación de la Unión Europea (UE) no existe ningún incentivo que recompense al reciclaje de metales por tener una menor huella de carbono y consumo energético que las materias primas primarias (a menudo extraídas fuera de Europa).

El tercero tiene sus raíces en la legislación europea sobre residuos, que dificulta una mayor circularidad. La chatarra es un bien valioso, con una huella ambiental positiva, que no debe clasificarse como residuo, sino como materia prima secundaria. Además, una serie de procedimientos relacionados con los traslados transfronterizos o con las autorizaciones siguen siendo demasiado onerosos para incentivar las cadenas de valor de metales circulares.

Para Cinzia Vezzosi, presidenta de

[SIGUE EN LA PÁG. 37]

EuRIC, "ha llegado el momento de trazar una estrategia más ambiciosa para impulsar el reciclaje de metales en Europa y apoyar a toda la cadena de valor del metal, que es la columna vertebral de cualquier economía moderna".

Destacó, en particular, la absoluta necesidad de establecer condiciones marco e incentivos que dirijan el reciclaje y la producción de metales a partir de materias primas secundarias, recompensando sus beneficios ambientales. "Esta debería ser una de las prioridades del Plan de Recuperación de la UE", reclama.

Haciendo un breve inciso en el desarrollo de la estrategia de EuRIC, ya en 2016, el Panel Internacional de Recursos (IRP) del PNUMA publicó un informe mostrando que el incremento en el consumo triplicó la cantidad de materias primas extraídas de la Tierra en las últimas cuatro décadas. Por eso, ya entonces, se recomendaba "poner un precio a las materias primas en el momento de la extracción, con el fin de que reflejen los costos sociales y ambientales de la extracción y el uso de recursos y, al mismo tiempo, se reduzca el consumo de materiales".

APOYAR LAS CADENAS DE VALOR

Volviendo a la estrategia de EuRIC, tomando el ejemplo del acero, "es clave apoyar las cadenas de valor, que actualmente luchan por migrar de los altos hornos, que utilizan mineral de hierro primario y carbón, a hornos de arco eléctrico, que utilizan acero reciclado y pueden utilizar energía de fuentes renovables", explica Vezzosi. "El acero de bajo impacto en carbono y los metales, en general, no solo son vitales para lograr la neutralidad climática, sino que también son fundamentales para competir mejor en un mercado que cambia rápidamente", asegura.

De igual importancia resulta la necesidad de simplificar la legislación aplicable a las cadenas de valor circulares. "Para crear un mercado de la UE que funcione correctamente para las materias primas secundarias, la chatarra que cumpla con las especificaciones de la industria ya no debería clasificarse como residuo" y, por tanto, "necesitamos alinear la legislación que obstaculiza la transición hacia una economía más circular con los objetivos generales de la política de la UE incorporados en el Pacto Verde, de lo contrario, los objetivos no se podrán cumplir", advierte Vezzosi.

La estrategia concluye señalando que garantizar un comercio libre, justo y sostenible es más importante que nunca: "Debemos abstenernos de establecer restricciones comerciales que afecten negativamente a los metales que cumplen las especificaciones de la industria que opera en un mercado inherentemente global". Por ello, "las próximas medidas se deberían centrar, por ejemplo, en aumentar el precio de las importaciones con alto contenido de carbono para nivelar el juego con productos bajos en carbono hechos de materiales reciclados", añade. ■

VIUDA de LAURO CLARIANA, S.L.

HIERROS Y METALES • DESGUACES Y MAQUINARIA

GESTION DE RECICLAJE Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

FÉRRICOS – NO FÉRRICOS – VFU – NFU – RAEES - TRANSFORMADORES

Oficinas centrales: MOLINS DE REI (BARCELONA)

Delegaciones:

BARCELONA: SANT BOI DE LLOBREGAT, SANTA COLOMA DE GRAMANET, CASTELLBISBAL Y ZONA FRANCA de BARCELONA

LLEIDA: PALAU D'ANGLESOLA

TARRAGONA: L'ARBOÇ

ZARAGOZA: GALLUR

GIRONA: OPERATIVA EN 2011

ISO 9001:2008 **ISO 14001:2004** **EMAS** **OHSAS 18001:2007**

Telf. 93 680 36 76 **fax 93 680 08 51** **e-mail** viudaclariana@viudaclariana.com
web www.viudaclariana.com

Carlos Daniel Casares

Secretario General de la FEMP

«Los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor no están cubriendo el coste real de la gestión de RAEE»

Conversamos con el secretario general de la FEMP en una coyuntura clave para conocer quién gestionará los fondos del Plan de recuperación de Europa y cuáles serán las inversiones prioritarias, además de valorar el alcance de la COVID-19 sobre los Entes Locales en nuestro país

La estrecha relación existente entre los Entes Locales y la industria del reciclaje está plagada de encuentros y desencuentros, acuerdos y desacuerdos. Sin embargo, para que España alcance con éxito los objetivos de reciclaje a los que se ha comprometido con la Unión Europea una de las claves será la colaboración entre ambos. Además, en una coyuntura tan compleja como la actual, marcada por los terribles efectos de la pandemia sanitaria provocada por el coronavirus, entrevistamos a Carlos Daniel Casares, secretario general de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), quien analiza y comenta las líneas prioritarias para que los Entes Locales ayuden a la ciudadanía a superar el impacto de una paralización de la actividad económica sin precedentes en la historia reciente.

Por orden de actualidad, ¿por qué la FEMP ha reclamado que los fondos europeos previstos en el Plan de recuperación de Europa se asignen a los entes locales por concurrencia competitiva y sin pasar por las comunidades autónomas?

Las Entidades Locales españolas son una pieza clave para la reconstrucción de nuestro país y para impulsarla con los principios derivados del Pacto Verde Europeo. Los Alcaldes y Alcaldesas y los Presidentes y Presidentas de Diputaciones, Cabildos y Consejos conocen mejor que nadie cuales son las necesidades de sus vecinas y veci-

DIPLOMA

nos para transformar sus ciudades y pueblos. Por esta razón demandan los Fondos de Recuperación, Resiliencia y Transformación: para afrontar este cambio de sus ciudades y municipios.

¿Cuáles serán las inversiones prioritarias de los entes locales para esos fondos y en qué medida se primarán los objetivos de impulsar la economía circular establecidos por la Unión Europea, tales como la contratación pública verde o incentivar el uso de materiales reciclados?

La FEMP ha aprobado un paquete de 370 medidas para la reconstrucción y la mayoría de ellas se sustentan en impulsar una economía circular, una movilidad sostenible, una descarbonización de nuestra sociedad y el impuso de unas ciudades saludables, resilientes, solidarias.

En materia de gestión de residuos, en la fracción doméstica nuestro país sigue estando muy lejos de los objetivos de recuperación y reciclaje fijados por la Unión Europea, con tasas del 55% para 2025 y del 60% en 2030. ¿Cómo afrontarán los entes locales las inversiones en las infraestructuras que tienen que hacer para cumplir con estos objetivos?, ¿cree que la crisis económica causada por la pandemia sanitaria de la COVID-19 podría retrasar estas inversiones?

La pandemia generada por la COVID-19 ha supuesto un enorme impacto en las finanzas locales. Los Ayuntamientos no han dejado de prestar los servicios esenciales durante la etapa más dura del confinamiento, y las posteriores, por ejemplo el servicio de agua, la limpieza y desinfección de la vía pública, el transporte colectivo, los servicios funerarios, etcétera. Qué duda cabe, además, que el cese de muchas actividades económicas está repercutiendo también y, por lo tanto, afectará posiblemente a los objetivos marcados por la Unión Europea.

Cada año se desperdician en España en torno a 900.000 toneladas de residuos textiles, que no se recogen selectivamente por gestores autorizados y, por tanto, son vertidas de modo indebido. Además, la legislación europea ha fijado el año 2025 para una recogida separada de textiles en los distintos Estados miembro. Si a esto unimos que los entes locales deben garantizar la prestación de este servicio público de recogida y gestión del residuo textil de origen doméstico y que, sin embargo, buena parte de los ayuntamientos aplican en las licitaciones públicas criterios puramente económicos o los ponderan por encima de otros criterios técnicos, ambientales o sociales; sin olvidar, que la aplicación de tasas de ocupación de la vía pública por realizar este servicio pone en serio riesgo al sector de gestores de residuos textiles, máxime en los tiempos que corren a causa de la pandemia sanitaria causada por la COVID-19,¿Qué propuestas o medidas tienen pensado tomar desde la FEMP para hacer frente al gran desafío que supone el flujo de residuos textil?

> «La FEMP ha aprobado un paquete de 370 medidas para la reconstrucción y la mayoría de ellas se sustentan en impulsar una economía circular»

> «La pandemia generada por la COVID-19 ha supuesto un enorme impacto en las finanzas locales. Los Ayuntamientos no han dejado de prestar los servicios esenciales durante la etapa más dura del confinamiento»

Las Directivas de Economía Circular establecen la obligación de la recogida separada de los materiales textiles antes de 2025. Desde la FEMP consideramos que es importante que se desarrollen Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del productor para cumplir con el principio de quien contamina paga fijado por el Derecho de la Unión Europea. El alcance de estos sistemas y el desarrollo normativo fijarán las reglas de funcionamiento de estas recogidas separadas.

¿Cómo afrontarán la adaptación de los puntos limpios a lo estipulado por ejemplo en el Real Decreto 110/2015, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, teniendo en cuenta que dicha norma establecía como límite el año 2020 para su adaptación?

La gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos debe mejorar mucho en nuestro país. Los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada del productor no están cubriendo el coste real de la gestión de sus residuos. Una parte de la adaptación de estos puntos limpios debería correr por cuenta de estos sistemas, por lo menos la parte imputable a sus residuos, y la adaptación de la mayoría de estos puntos limpios se verá condicionado por la situación económica de las Entidades locales y de las prioridades que tengan que afrontar de cara al futuro.

Uno de los aspectos que más incertidumbre genera a las empresas recuperadoras es la divergencia que se da en ocasiones entre la gestión pública o privada de los residuos.

FER defiende la gestión privada y considera que gracias a la tarea que realiza la industria del reciclaje se han alcanzado cifras de recuperación impensables hace tan solo unos años en diversos flujos de residuos. ¿Cómo cree que se pueden conciliar ambos aspectos y estrechar la colaboración entre los entes locales y los gestores de residuos para avanzar aún más rápido hacia una economía circular?

Los dos modelos de gestión pública y privada coexisten en nuestro país, incluso algunas Entidades Locales los combinan en su gestión. Cada Entidad Local, en el ejercicio del principio de autonomía local, selecciona el sistema que considera más eficiente para la prestación del servicio.

El ciudadano es un actor clave en la cadena de valor del reciclaje, en tanto que como consumidor puede decidir primar con sus compras aquellos productos compuestos de materiales reciclados o a la hora de separar los residuos que genera puede hacerlo de manera correcta o no. ¿Qué papel deben desempeñar los entes locales para aumentar la concienciación de la ciudadanía sobre su labor fundamental para optimizar la calidad de los residuos recuperados?

Desde la FEMP consideramos que la participación de los ciudadanos es esencial para alcanzar los objetivos de prevención, reducción y reciclado de residuos. En nuestra Estrategia Local de Economía Circular proponemos distintas líneas de actuación encaminadas a favorecer la transparencia en la gestión de los residuos, informar al ciudadano y potenciar estilos de vida saludables que fomenten unos hábitos de consumo sostenibles.

Con relación a los micro plásticos derivados de los neumáticos al final de su vida útil y su utilización en superficies deportivas de césped sintético como campos de fútbol, la Comisión Europea va a plantear bien su prohibición, o bien la adaptación de las superficies deportivas (incluidos los campos municipales) con medidas de contención. Esto supone un nuevo reto y nuevas inversiones ¿Cómo podrán afrontarlo?

Tendremos que esperar a ver cómo se posiciona la Comisión Europea con respecto al uso de estos materiales en los campos deportivos. En todo caso, cualquiera de las soluciones repercutirá en los costes de la adaptación de estas infraestructuras que tendrán que ser sufragados por las Administraciones competentes, ya que no todas las instalaciones son municipales, y además tendrán que colaborar en esta adaptación el Consejo Superior de Deportes y las Federaciones de Fútbol, Rugby, Hockey sobre hierba, etcétera. ■

SISTEMAS DE DETECCIÓN DE RADIACTIVIDAD

ALEASTUR
ASTURIANA DE ALEACIONES S.A.

RADIATION SOLUTIONS INC.

- Detectores tipo pórtico, manuales y laboratorio
- Seguimiento y soporte técnico *on line* de los equipos
- Más de 30 años de experiencia con más de 120 equipos instalados en España
- Suministro e instalación llave en mano

985 514 097
www.aleastur.com
steel.sales@aleastur.com

Nubes negras en el futuro del RAEE

NICOLAS MOLINA
Director técnico de FER

Los RAEE suponen un reto constante para todos aquellos que se dedican a este flujo de residuos. Su gestión vive en una constante controversia, tal vez debida a que el texto original de la Directiva es poco claro o porque se han incluido bajo la misma legislación residuos tan distintos como una lámpara o una lavadora. Sin olvidar la amplia variedad de operadores intervinientes en la cadena de reciclaje.

Todo ello, ha provocado que este mercado, en constante crecimiento por los continuos adelantos tecnológicos, se caracterice por la sobrerregulación y porque sus objetivos ambientales sean tan poco efectivos. ¿Conocen el dicho de entre todos la mataron y ella sola se murió? Pues algo parecido le sucede a la gestión de los RAEE.

Para aportar soluciones al enquistamiento de esta problemática, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) acaba de publicar la modificación del Real decreto de RAEE, donde se ha buscado mejorar la redacción y se ha conseguido, en parte, pero también se han abierto nuevas problemáticas.

A la nueva normativa habrá que añadir la implementación, en un plazo todavía por definir, de la Plataforma electrónica de gestión de RAEE, que supondrá para el sector una nueva sobrecarga administrativa injustificada, a pesar de los comentarios, alegaciones, advertencias, ruegos y sugerencias de FER, mostrando en todo momento nuestro apoyo a la trazabilidad como medio para demostrar el adecuado tratamiento, pero, a la vez, expresando nuestro rechazo a que ésta se convierta en un pretexto para implantar un instrumento complejo de usar y que suponga una limitación al acceso del mercado de reciclado.

Además, también conviene tener muy en cuenta que Bruselas aprieta con la preparación de unos requisitos europeos para el tratamiento de RAEE. Es cierto que en España estamos y estaremos mejor preparados que otros países para adaptarnos, pero su desarrollo también supondrá más costes.

> Desde FER, hemos conseguido que estas nuevas regulaciones sean menos lesivas para el recuperador, trabajando tanto en el ámbito europeo como en el nacional. Una vez más, estamos en todos los frentes y a vuestra disposición para solventar dudas, simplificar la legislación y haceros más accesible la adaptación normativa de vuestras empresas con cursos específicos.

Las consecuencias directas de todas estas medidas suponen una limitación al acceso al pequeño y mediano recuperador, debido a que, a pesar de hacer de forma correcta el tratamiento del RAEE, los costes administrativos, analíticas, balances, informes, etcétera, terminan por hacer que abandone su gestión. Para todo aquellos que logren adaptarse, se abren grandes oportunidades y la recompensa de un mercado en constante crecimiento que incorpora una amplia variedad de materia primas valiosas.

Desde FER, hemos conseguido que estas nuevas regulaciones sean menos lesivas para el recuperador, trabajando tanto en el ámbito europeo como en el nacional. Una vez más, estamos en todos los frentes y a vuestra disposición para solventar dudas, simplificar la legislación y haceros más accesible la adaptación normativa de vuestras empresas con cursos de formación específicos.

Podéis estar bien seguros de que vuestro trabajo diario en la recuperación y el reciclaje de RAEE no solo tiene sentido, sino que es esencial para que este planeta pueda seguir siendo habitable.■

CELL-DATA INTERNATIONAL
THE PREMIER PROVIDER IN NON-FERROUS METAL PRICES

C Live COMMODITIES LIVE
Metal on Market

www.cell-data.it

Cotizaciones LME en tiempo real
Análisis de mercado y consultoría operativa
Soluciones personalizadas y App móvil
2 semanas de prueba gratuita
¡Contáctenos!

italesmex
COMPRA VENTA DE MAQUINARIA NUEVA Y DE OCASIÓN

Edificio Moma Lofts, 2ª Planta, Loft 7 |Ctra. Móstoles – Villaviciosa, Km. 0,200 | CP 28935 Móstoles (Madrid)
Tels.: 91 488 00 60/61 | 636 974 848 | italesmex2010@gmail.com | www.italesmex.com

MADE IN ITALY VERCOsrl
BRONNEBERG recycling machines & services
ECOSTAR The next recycling technologies
TAURUS

1.300 Tn MENOS QUE EN 2019 POR LA COVID-19

Humana recoge 16.270 Tn de textil usado en España en 2020 a pesar de una crisis sin precedentes en el sector

HUMANA

Una imagen de cómo depositar la ropa usada en un contenedor de Humana

Humana recogió un total de 16.270 toneladas de textil usado en España durante 2020 para darles una segunda vida a través de su reutilización o reciclado.

Los resultados presentados el pasado mes de febrero suponen una una cifra menor que la del ejercicio precedente (17.573 toneladas), debido a que en 2020 "se ha tratado de un ejercicio extremadamente complejo fruto de la pandemia", explican desde la Fundación.

Si bien es cierto que la actividad de recogida se ha mantenido en líneas generales a lo largo de todo el año, incluso en las semanas de confinamiento estricto de la pasada primavera, dado que la recuperación de residuos es considerada un servicio esencial, no obstante, la ralentización y/o paralización de la actividad económica a escala nacional y mundial han supuesto una crisis sin precedentes en el mercado global de ropa de segunda mano.

El sector se enfrentó a una tormenta casi perfecta, comentan desde Humana, al ver congelada su fuente habitual de recursos: la venta de ropa a través de tiendas de segunda mano y su comercialización al por mayor en los mercados internacionales.

En el caso concreto de Humana, representó el cierre durante más de dos meses de las plantas de preparación para la reutilización y de su red de tiendas, lo que desembocó en un ERTE para el 85% de la plantilla.

Ello ha supuesto una disminución del número de tiendas Humana de moda sostenible, que se sitúa a día de hoy en 48.

Si el contexto socioeconómico y sanitario mejora, las perspectivas para este año son esperanzadoras, lo que se suma al gran reto de que en 2025 todos los países de la Unión Europea deberán tener establecida una recogida separada para el residuo textil, "lo que sin duda aumentará las bajas tasas de separación en origen, que ahora no superan el 10% en España", explicó Elisabeth Molnar, directora general de Humana. ■

Revertia participa en el proyecto ESTRAEE

Revertia participa en el proyecto europeo Estrategia Sostenible Transfronteriza para la Gestión de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (ESTRAEE), liderado por la Diputación de Pontevedra, junto a Energylab, ERP y Lipor.

Dotado con dos millones de euros, su objetivo es mejorar, mediante obras, nuevos equipamientos, normativa y aplicaciones la reutilización y el reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en Galicia y el norte de Portugal.

ESTRAEE está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa POCTEP, y se desarrolla en nueve ecocentros de España y otros nueve de Portugal.

El área de intervención del proyecto comprende, en la provincia de Pontevedra, los ecocentros de A Guarda, A Lama, Gondomar, Meaño, Nigrán, Ponteareas, Silleda y Vilagarcía de Arousa y la Mancomunidad de O Morrazo. En Portugal se desarrolla en Cal, Custóias, Formiga, Moreira, Nogueria, Prelada, Sendim, Silvalde y Valongo.

EMPLEO VERDE

Los beneficios de ESTRAEE abarcan desde la gestión eficaz de los residuos hasta la economía circular, el empleo verde y la creación de sinergias a ambos lados de la frontera. Todo ello con la participación fundamental de la ciudadanía. ■

El Grupo Otua invierte 25 millones de euros en una planta de separación de metales

El grupo Otua, compañía dedicada al sector del reciclaje industrial, inauguró el pasado mes de enero, en sus instalaciones del polígono industrial de Gojain (Legutiano), una nueva planta de separación metales que cuenta con una inversión de 25 millones de euros.

La instalación está dotada con la más avanzada tecnología de última generación en el ámbito de la separación de metales, capaz de separar mezclas metálicas complejas en un proceso automatizado y configurable.

A esta planta de tratamiento se sumará otra línea productiva a corto plazo, que estará centrada en el tratamiento de los plásticos para una futura valorización que posibilite su reintroducción en los mercados transformadores, que será el siguiente gran reto industrial del grupo, para el que aportará 13 millones de euros de inversión.

30.000 M²

En total, la nueva superficie de explotación industrial abarcará 30.000 metros cuadrados.

Grupo Otua, que inició su andadura empresarial en 1974, trata al año más de 500.000 toneladas de residuos.

El grupo engloba actualmente a diez sociedades industriales y de servicios conexos, con un total de 13 plantas productivas ubicadas en Álava (en el polígono industrial de Goiain) y Bizkaia (Igorre). ■

La planta de Ilunion de la Bañeza trata el 37% de los RAEE recogidos en Castilla y León

Juan Carlos Suárez, consejero de Fomento y Medio Ambiente, visita la planta situada en León

ILUNION

Un operario muetra al consejero cómo se gestionan los RAEE de la planta

Juan Carlos Suárez, consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, visitó el pasado mes de enero las instalaciones de la empresa Ilunion Reciclados, del Grupo Social Once, ubicada en el polígono industrial Villa Adela.

El centro da empleo a 69 personas, el 90% de las cuales tiene alguna discapacidad, está dedicado al tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (frigoríficos, congeladores, lavadoras, televisiones, aparados informáticos…).

Durante la visita se dio a conocer la cantidad tratada en la planta de Ilunion, que el pasado año ascendió a un total de 10.178 toneladas, de los cuales 6.491 se recogieron en la Comunidad de Castilla y León.

Este último dato, supone que el 37 % de la recogida de RAEE en la la región es tratado en la planta de Ilunion.

De estas 10.178 toneladas de RAEE que se gestionaron en su instalación, se obtuvieron 6.405 toneladas de materiales no peligrosos (de los cuales el 58% son metales férreos, 18% corresponde a la espuma de poliuretano, 15% corresponden a plásticos y, el resto a vidrio, metales no férreos y madera). El resto son residuos peligrosos; es decir, 3.773 toneladas.

El consejero resaltó el proyecto económico, social y medioambiental de la empresa Ilunion Reciclados y animó a las empresas a promover energías limpias y a utilizar los recursos de manera cada vez más eficiente, hasta lograr que no haya residuos. "Hay que hacer una buena política ambiental, en la que no haya residuos, sino nuevos recursos generados del desecho de otros bienes y servicios, que esos residuos pasen a tener una segunda vida", añadió Suárez-Quiñones. ■

¿Hasta dónde quiere llegar usted con su empresa?

Si quiere llegar lejos, vaya acompañado.

A lo largo de 55 años, en CEDEC hemos **acompañado y asesorado a más de 13.000 empresas** de toda España a alcanzar la **Excelencia**.

Un **partner estratégico** que trabaja mano a mano con el empresario, aprovechando las sinergias que se presentan cada día y comprendiendo sus proyectos para **ayudarle a tener la empresa que desea tener**. Como profesional. Y como persona.

CEDEC, Consultoría de Organización Estratégica líder en Europa en gestión, dirección y organización de empresas familiares y pymes desde 1965.

Miembro de la:

AEC
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE CONSULTORÍA

Visite nuestra web

cedec
JUNTOS HACIA LA EXCELENCIA

ARRACE-2

www.arrace2.com

DISTRIBUIDOR OFICIAL DE:

Sistemas magnéticos para elevación de cargas

Imanes para excavadoras, grúas puentes...

Imanes autónomos

Generadores

Pol. Bakiola, 12
48498. Arrankudiaga (Vizcaya)

946 481 913 / 629 776 906
info@arrace2.com

REVIBASA

Recuperadora de Vidrio de Barcelona, S.A.

- Reciclado de vidrio de envases
- Reciclado de vidrio plano construcción
- Reciclado de vidrio parabrisas

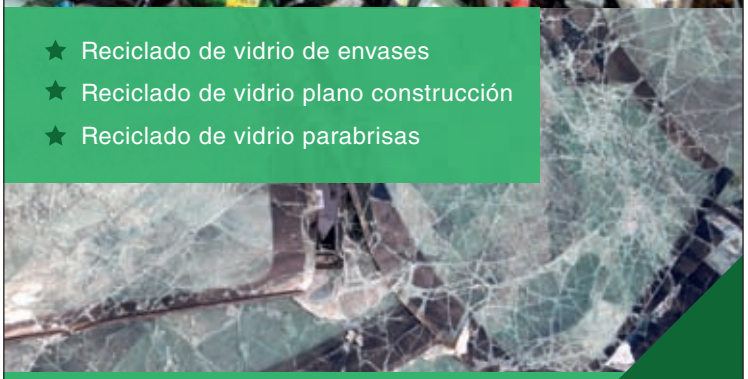

> Pol. Ind. Comte de Sert - Av. Roure, 5.
08755 **CASTELLBISBAL (Barcelona)**
Tel. 93 772 18 09 - Fax 93 772 15 42

> Collet, s/n
43400 **MONTBLANC (Tarragona)**
Tel / Fax 977 86 00 79

www.revibasa.com

MYCSA

SOLUCIONES PARA EL RECICLAJE

APLICACIONES

BASURA MADERA TOCONES BIOMASA RCD'S CHATARRA
PLÁSTICOS M. INDUSTRIAL TRONCOS COMPOST HORMIGÓN COCHES

01 MANIPULACIÓN
02 TRITURACIÓN
03 SEPARACIÓN
04 PLANTAS A MEDIDA

KIVERCO RECYCLING PLANT · ARJES Recycling Innovation · TEREX | FINLAY · TEREX ECOTEC · ProStack · SENNEBOGEN · THM recycling solutions · NORDMANN · ZEMMLER

Síguenos en:

WWW.MYCSAMULDER.ES // 91 660 04 60

Real Decreto 27/2021

Análisis de la nueva normativa de RAEE, pilas y acumuladores

Una oportunidad perdida para lograr una legislación coherente con la gestión de estos residuos y homólogada a la de países de nuestro entorno

El nuevo año trajo consigo la publicación del Real Decreto 27/2021, cuyo principal cambio con respecto a sus predecesores es que se ha incluido en un solo proyecto la modificación de las legislaciones de dos residuos clave: pilas y acumuladores y aparatos eléctricos y electrónicos.

En lo referente a las pilas y acumuladores, se introducen nuevos códigos LER de residuos de pilas, acumuladores y baterías, que en todos los casos son considerados peligrosos. Se trata de una codificación propia de ámbito exclusivamente estatal, con unos LER enfocados a la gestión de las pilas de litio, tanto de portátiles, que podemos encontrar en los aparatos domésticos, como las de tracción de los vehículos eléctricos.

Sobre este último aspecto, es destacable que tanto la Comisión como el Ejecutivo español han tenido muy en cuenta el impulso al vehículo eléctrico, a sabiendas de que la reutilización y el reciclaje será un eslabón crítico en el ciclo de vida de sus componentes. Por este motivo, se han incluido en esta modificación las baterías de litio pero también las de tecnología níquel-metal hidruro (Ni-MH), instaladas, por ejemplo, en los automóviles eléctricos.

En relación a esta nueva codificación, FER ha mostrado su desacuerdo, al considerar que no se ha seguido el procedimiento europeo establecido para clasificar estos residuos como peligrosos. La consecuencia para los gestores que tratan este tipo de residuos es que quedan separados de sus homólogos europeos, merced a unos LER exclusivamente nacionales. Consecuencia: grave problema a la vista en los traslados de residuos en territorio de la Unión Europea, algo que ya está sucediendo.

La nota positiva de este breve cambio en el nuevo real decreto es la actualización de las autorizaciones. Al fin, un trámite burocrático, emanado de una nueva normativa sobre residuos, será un proceso más sencillo para los gestores autorizados de estos residuos y para las comunidades autónomas, gracias a que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) no lo ha considerado un proceso de autorización sino de comunicación.

CAMBIOS PROFUNDOS PARA LOS RAEE

Pasamos a analizar las modificaciones del nuevo real decreto sobre los RAEE, éstas sí con cambios más profundos, con aciertos y errores que tendrán consecuencias inmediatas para las empresas recuperadoras.

En primer lugar, se incluye un nuevo LER-RAEE para incorporar un grupo de tratamiento en aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños sin componentes peligrosos –200136-62, 160214-62–, una reivindicación de FER que se remonta al año 2015 para dar cabida a aparatos como rúter, teclados, ratones sin pilas, etcétera. También se abre doble entrada de LER-RAEE para residuos doméstico y profesional.

En segundo lugar, una cuestión sumamente importante es la que hace referencia a la adaptación de las instalaciones existentes a los nuevos códigos LER-RAEE de informática, que responde a otra de las demandas de FER. Para ello, las instalaciones de tratamiento podrán solicitar, mediante una comunicación, la gestión de estos nuevos LER a través de un procedimiento sencillo para | Pág. 52 >

PALFINGER LEVANTE

Un modelo de éxito en la Comunidad Valenciana

En el centro geográfico de la Comunidad Valenciana se sitúa Masamagrell, a 15 kilómetros de Valencia capital, localidad donde se encuentra PALFINGER LEVANTE, delegación de PALFINGER Ibérica, que funciona con éxito desde el año 2014 y cuenta con más de 10 empleados

Esta delegación de **PALFINGER** cuenta con unas instalaciones de 4.500 m^2, que incluyen principalmente un taller especializado en dar servicio a clientes de la marca, tanto en mantenimiento preventivo de camiones con equipamientos PALFINGER (PK, Epsilon, Polibrazos), como en las labores de reparación y servicio de taller.

La distribución del taller comprende 10 líneas (3 de servicio y reparación y 7 líneas de montaje de grúas **PALFINGER**).

La delegación se completa con un amplio almacén de recambios, oficina de ingeniería para proyectos (llave en mano) y las oficinas, donde está el personal de administración y gerencia.

Al frente de **PALFINGER LEVANTE** está Francisco Esclapes, un valenciano de nacimiento y una persona que lleva trabajando con **PALFINGER** (anteriormente Mycsa) más de 25 años.

Fran, como le conocen sus compañeros y clientes, gestiona esta delegación con mucho éxito y conoce personalmente a gran parte de los clientes de **PALFINGER** en la región. Entre ellos, algunos de los alquiladores y empresas de transporte más importante de España como son Joaquin Lerma, Recytrans, Magma, El SERRANET, Juan Aguilar, Jose Perez, GBP Metalgrup, Chatarras Martínez, y, en industrial, Grúas Alapont, Grúas Virosque, Grúas Bonet y Grúas Rigar, entre otros.

Todos ellos pueden dar testimonio de la gestión de Fran y del taller, quien con su experiencia analiza la trayectoria de **PALFINGER LEVANTE** y ofrece las claves de este modelo de éxito de negocio en la comunidad valenciana.

Fran, ¿qué ha cambiado desde los tiempos de MYCSA?

Al asumir **PALFINGER Ibérica** el control sobre esta delegación se puede atender MUY BIEN a los clientes, tanto comercialmente como en el servicio postventa y repuestos. Me gustaría hacer una mención especial a nuestro Jefe de Taller, Miguel Jurado, el cual con su experiencia y dedicación ayuda a que la marca sea una referencia en este territorio.

Además, en los últimos años hemos invertido en nuevos equipos para el taller, furgonetas de servicio, contratación de técnicos de servicio adicionales...

Contamos con un nuevo responsable para el almacén de repuestos dando más agilidad y seguimiento a los repuestos que no piden nuestros clientes.

¿Cuál es el resultado en el último año?

Los resultados en 2020 de **PALFINGER LEVANTE** han sido mejor de lo esperado, alcanzado el mismo nivel de facturación que en 2019.

En los dos ultimos años hemos realizado casi 80 montajes de equipos PALFINGER en este taller.

Desde PALFINGER LEVANTE invitamos a todos los clientes y empresas del sector de soluciones de elevación a visitarnos en Massamagrell. Estamos preparados para darles el mejor servicio.

PALFINGER LEVANTE
Avenida Serra, 118.
46130 Massamagrell. VALENCIA
+34 961 417 582
palfinger@palfinger.es
HORARIO
Lunes a Jueves: 8:00 – 14:00 y 15:00-18:00 horas.
Viernes: 8:00 – 14:00 horas.

él que se dispone de seis meses de plazo desde la publicación del real decreto. La comunicación tendrá eficacia desde la fecha de su presentación.

En tercer lugar, uno de los apartados más polémicos de la nueva normativa hace referencia a que los termos eléctricos con aislante de poliuretano deben gestionarse en plantas de tratamiento con autorización de proceso G2.

Para entender la complejidad de la nueva norma, conviene saber que, aunque generalmente los termos eléctricos para calentar agua tienen un aislante de espuma poliuretano que lleva gas en la matriz del plástico, no siempre es así. Por ejemplo, los hay con aislantes tipo lana de roca o similares, como así se indica en la pregunta 3.26 del documento de preguntas frecuentes del MITERD[1].

Para estos termos no se aplica lo contenido en este apartado y su tratamiento será tipo G1 tratamiento general y fracción de recogida 4, sin retirada de gases al no haber esta sustancia en el aislante.

Para los termos con gas hidrocarburo o hidrocarburo halogenado en su aislante, el MITERD indica, en el anexo XIII procedimiento G1 de tratamiento, al final de la fase 1 "En concreto la detección de clorofluorocarburos, hidroclorofluorocarburos, hidrofluorocarburos, hidrocarburos volátiles y amoniaco exigirá el tratamiento G.2. en lo relativo al tratamiento de estos gases". Además, en el anexo XIII procedimiento G2 –que es el proceso de frigoríficos y aires acondicionados– fase 2, se incluye que "los equipos procedentes de la Fase 1 (también equipos procedentes del tratamiento G1 que contengan espumas con gases expansores), desprovistos de los refrigerantes y de los aceites pasarán a un proceso de extracción de los gases expansores de las espumas de poliuretano (PU) y la separación de éstas del resto de fracciones (como el plástico y los metales). Los gases presentes en las espumas suponen alrededor del 70% del contenido de gases refrigerantes del equipo. El proceso de extracción deberá conseguir una retirada alrededor del 90% de los gases de las espumas".

En definitiva, esto viene a indicar que de los aparatos como los termos eléctricos debe extraerse el gas de las espumas de forma similar a lo que se hace con los frigoríficos. **Sin embargo, FER argumenta que en la mayoría de los termos es técnicamente inviable una trituración en una cámara cerrada e inertizada para la retirada de los gases como la de los frigoríficos debido a la dureza del recipiente interior, a la forma cilíndrica del termo y al contenido de agua, cal, óxido, etcétera. Se avecina un problema ambiental de primer orden: estos residuos no se van a poder tratar.**

Además, mediante un análisis del ciclo de vida (ACV) se ha demostrado que tratando los termos que están gasificados con hidrocarburos mediante la operación de tratamiento G2 se genera un 47% más potencial de Calentamiento global (GWP) que si se realiza por el procedimiento general G1, que es como se hace en el resto de países de nuestro entorno como, por ejemplo, en Francia.

En cuarto lugar, hablaremos de los nuevos códigos LER-RAEE en gran aparato electrodoméstico relacionado con espumas (200123*-41*, y 160211*-41). La intención de la administración es que exista un LER-RAEE de gran aparato (fracción 4) que contenga gases y que no se puede clasificar con aparato de frío (fracción 1). Bajo esta visión, el termo eléctrico con aislante gasificado es el que encaja y este sería su LER-RAEE elaborado y publicado al efecto.

Para la adaptación de las instalaciones existentes a los nuevos códigos LER-RAEE de termos, al igual que sucede con los equipos de informática, se incluye la posibilidad de solicitar una comunicación para disponer de nuevos estos códigos LER antes de 6 meses desde la publicación del real decreto.

LA DESVENTAJA DEL OBLIGATORIO ALMACENAMIENTO BAJO CUBIERTA

En quinto lugar, llegamos a uno de los apartados más polémicos de la nueva normativa, el que hace referencia a las zonas de almacenamiento bajo cubierta para el RAEE en las instalaciones de recogida y almacenamiento, y en las instalaciones de tratamiento (anexo VIII).

Los requisitos fijados son desproporcionados y no se aplican en ningún país de Europa de forma tan restrictiva, ni siquiera en los propios estándares europeos de tratamiento de RAEE de CENELEC. Se ha interpretado la Directiva 2012/19 de la forma más rigurosa y costosa para los gestores de RAEE, lo que acarreará una grave desventaja competitiva de los gestores nacionales con respecto al resto de países de la Unión Europea. En muchas ocasiones no es posible adaptar las instalaciones al efecto por motivos técnicos o de seguridad.

No menos conflictivo resulta el siguiente apartado (artículo 23.5), que señala que los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor pueden ser considerados poseedores del residuo "a los efectos de actuar como operadores del traslado". Desde FER, ya hemos advertido de, que tal y como está actualmente redactado, puede generar inseguridad jurídica a las empresas recuperadoras.

Más coherente, tanto en su redacción como en sus objetivos, resulta el siguiente apartado (Anexo XIII G1), relacionado con elementos y sustancias para retirar antes de reducción de tamaño y las que se pueden retirar tras un proceso de reducción de tamaño, que ofrece la solución a un problema ya detectado por la Federación para los gestores que realizan un tratamiento manual del RAEE. Para estos casos, el listado de sustancias a retirar en el RAEE (anexo XIII parte B c), no implica que se tengan que hacer todas en una fase manual, pudiendo hacerse en función del tipo de sustancia en fases posteriores y hacen referencia a aquellas que no suponen un impacto ambiental su tratamiento mecánico.

En sexto lugar, las plantas de tratamiento de RAEE deben disponer de un plan interno de control de calidad (anexo XIII). Es un nuevo requisito que viene a crear más | Pág. 54 >

[1] https://www.miteco.gob.es/images/es/200225_faqsrdraee_version2020_tcm30-430277.pdf

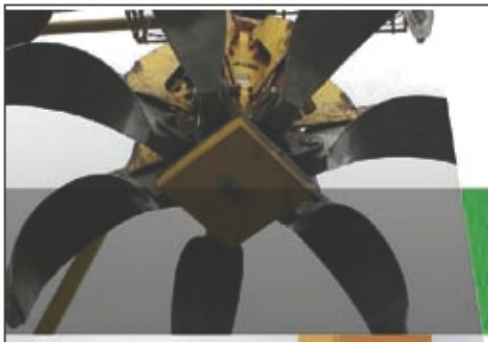

recyclingequipos

RADCOMM
RADIATION DETECTION SYSTEM

DETECCIÓN DE RADIACTIVIDAD

EXPERIENCIA, CALIDAD
Y SERVICIO POSTVENTA

- Máxima sensibilidad.
- Evitan al máximo las falsas alarmas.
- Instalaciones a medida.
- Amplia gama de productos:
  - Detectores de pórtico.
  - Portátiles.
  - Sistemas para pulpos y electroimanes.
  - Soluciones especiales para acerías y fundiciones (detectores en cubas, cintas, chimeneas, etc).

www.recyclingequipos.com
Recycling Equipos S.L., Pol. Malpica, Calle E N°54, 50016 Zaragoza
976 573 410 info@recyclingequipos.com

CAMBIOS EN LA TABLA CODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES DE SALIDAS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RAEE. (ANEXO XIII G.8)

Código LER	Descripción	Operación de tratamiento
08 03 12*	Residuos de tintas que contienen sustancias peligrosas.	G1
08 03 13	Residuos de tintas distintos a los especificados en el código 080312*.	G1
16 02 15*	Componentes peligrosos reirados de equipos desechados. NOVEDAD: (...) y otros componentes peligrosos del tratamiento manual de las fases 0 y 1.	G1 G2 G3 G4 G5
16 02 16	Componentes retirados de equipos desechados distinos de los especificados en el código 16 02 15*. NOVEDAD: carcasas de metal u otros materiales procedentes del tratamiento específico de RAEE, motores y otros componentes no peligrosos del tratamiento manual de las fases 0 y 1.	G1 G2 G3 G4 G5 G6 G7
16 06 07*	Acumuladores, pilas o baterías en cuya composición se encuentre el litio en cualquiera de sus formas, tales como las pilas de litio o los acumuladores de litio	G1 G2 G3 G4 G5
16 06 08*	Acumuladores, pilas o baterías en cuya composición se encuentre el níquel en cualquiera de sus formas, tales como los acumuladores de níquel metal hidruro (Ni-MH). Se excluyen de estos códigos los acumuladores y baterías níquel-cadmio.	G1 G2 G3 G4 G5
16 02 09*	Acumuladores, pilas o baterías en cuya composicion se encuentren otras sustancias peligrosas.	G1 G2 G3 G4 G5
20 01 42*	Acumuladores, pilas o baterías en cuya composicion se encuentre el litio en cualquiera de sus formas, tales como las pilas de litio o los acumuladores de litio.	G1 G2 G3 G4 G5
20 01 43*	Acumuladores, pilas o baterías en cuya composición se encuentre el níquel en cualquiera de sus formas, tales como los acumuladores de níquel metal hidruro (Ni-MH). Se excluyen de estos códigos los acumuladores y baterías níquel-cadmio.	G1 G2 G3 G4 G5
20 01 44*	Acumuladores, pilas o baterías en cuya composición se encuentren otras sustancias peligrosas.	G1 G2 G3 G4 G5
19 10 01	Fracciones de hierro y acero	G1 G2
19 10 02	Residuos no férreos	G1 G2
19 12 01	Papel y cartón	G1 G2 G3 G4 G5 G6 G7
19 12 11*	Otros residuos, incluidas mezclas de materiales, procedentes del tratamiento mecánico de residuos que contienen sustancias peligrosas. NOVEDAD: vidrio de cono, plásticos bromados procedentes del tratamiento mecanizado.	G1 G2 G3 G4 G5
20 01 21*	Tubos fluorescentes y otros residuos que continen mercurio (no procedentes de un proceso mecánico). NOVEDAD: interruptores.	G1 G2 G3

burocracia a los gestores y realmente es poco efectivo en la mejora del sistema de gestión de los RAEE. Todos aquellos que tengan una ISO sería valida para cumplir con este punto y lo más importante es que el plan no tiene que estar acreditado por un externo, por lo que, en definitiva, lo pueden elaborar internamente las plantas.

En séptimo lugar, más perjudicial puede resultar el punto refererido a la "Modulación de objetivos de recogida por parte de la Administración (art. 29.1, 29.3 y art. 31.4)", que puede tener su justificación, pero del que un uso indebido y abusivo puede acabar con una grave falta de financiación del sistema.

En octavo lugar, más beneficioso resulta el punto "Los productores financiarán la retirada y tratamiento de pilas incorporadas en los aparatos (art. 43.2)" para el caso de que las pilas y acumuladores estén incorporados en el AEE sin poder extraerse por el usuario.

En conclusión, en el haber de la normativa hay mejoras en la gestión de este flujo de residuos, optimizando los trámites para las instalaciones de tratamiento o incluyendo nuevos códigos para optimizar su recuperación y reciclaje. En el debe, se genera un problema ambiental de primer nivel haciendo que el tratamiento del termo eléctrico sea técnicamente complejo y además varios requerimientos de las instalaciones de RAEE son desproporcionados en relación al resto de Europa que, desgraciadamente, mermarán la competitividad de nuestras empresas recuperadoras.

FER lamenta la ocasión perdida de esta modificación para obtener una legislación coherente con la gestión de RAEE y con lo que se solicita al resto de países de nuestro entorno. ■

EN RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL REAL DECRETO 451/2020

FER imparte un curso presencial sobre protección radiológica

Con la publicación del Real Decreto 451/2020 sobre fuentes radioactividas huérfanas, la normativa exige a las empresas gestoras de residuos metálicos disponer de personal formado en vigilancia radiológica.

Como el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) también obliga a que, para certificar al personal, la formación sea impartida por una Unidad de Protección Radiológica (UPTR) y que dicho curso conste de una parte presencial, FER recurrió a PROINSA, que es la única empresa que tiene una resolución de autorización emitida por el CSN.

De este modo, ante la demanda de diversos socios de FER, salvando todos los obstáculos derivados de la pandemia del coronavirus y con un aforo máximo limitado a 10 personas, el pasado mes de diciembre tuvo lugar en la sede de la Federación el "Curso básico presencial de protección radiológica" para todas aquellas empresas que requieren de personal formado en vigilancia radiológica. ■

SEINTO

SOFTWARE DE GESTIÓN DE RESIDUOS

SOLICITA YA TU DEMO

No lo dudes, SEINTOSOFT es la solución que estás buscando

EL SOFTWARE MÁS COMPLETO PARA CUALQUIER GESTOR DE RESIDUOS

Nuestro completo software especializado en gestión de residuos permite controlar todos los departamentos de su empresa desde una única plataforma. Los procesos específicos del tratamiento de residuos se interconectan con las otras áreas de esta, como la facturación, la contabilidad o el departamento laboral para establecer un ecosistema de trabajo único que le permitirá tener una visión global de la empresa.

SEINTOSOFT SE ADAPTA A TUS NECESIDADES

¿Qué puede hacer por ti?

- Automatiza todos los procesos de tu empresa y evita duplicidades
- Genera toda la documentación ambiental en un solo clic
- Combina más de 25 módulos para gestionar todas las áreas
- Se adapta a los procedimientos y características de cada empresa
- Residuos, facturación, laboral, contabilidad, logisitca y mas

ESCANÉAME PARA CONOCER **SEINTOSOFT**

LLEIDA

C/ Príncep de Viana 21
25001 Lleida

CONTACTO

comercial@gruposeinto.com
www.seintosoft.com

+34 973 949 923
+34 607 822 810

El País
14 de febrero

En la economía circular se aprovecha casi todo

Nuevas tecnologías refuerzan su papel en la recogida, gestión y procesamiento de desechos y materiales en el avance hacia una mayor sostenibilidad

EL PAÍS ACTUALIDAD

Te quedan 5 artículos gratis este mes

ESPECIAL INFRAESTRUCTURAS

En la economía circular se aprovecha casi todo

Nuevas tecnologías refuerzan su papel en la recogida, gestión y procesamiento de desechos y materiales en el avance hacia una mayor sostenibilidad

ANTON PETRUS (GETTY IMAGES)

RAMIRO VAREA

Contenedores de basura inteligentes que indican, a través de unos sensores, que el depósito ya está lleno. Camiones eléctricos conectados con GPS para optimizar las rutas de recogida. Sistemas de visión artificial con cámaras de precisión capaces de reconocer los materiales de desecho que llegan a las plantas de selección. Producción de biogás a partir de los restos orgánicos depositados en la basura mediante procesos de digestión anaeróbica.

El sector de la recogida y del tratamiento de residuos ha avanzado muy deprisa hacia la tecnificación de todos sus procesos e instalaciones. En pocos años se ha pasado de plantas totalmente manuales, vertederos sin ningún tratamiento previo y recogidas muy primarias a pulpos y puentes grúa que mueven los

Lee sin límites, conoce y sé parte por 1€ el primer mes

SUSCRÍBETE

EL PAÍS

NEWSLETTER

Contenedores de basura inteligentes que indican, a través de unos sensores, que el depósito ya está lleno. Camiones eléctricos conectados con GPS para optimizar las rutas de recogida. Sistemas de visión artificial con cámaras de precisión capaces de reconocer los materiales de desecho que llegan a las plantas de selección. Producción de biogás a partir de los restos orgánicos depositados en la basura mediante procesos de digestión anaeróbica.

El sector de la recogida y del tratamiento de residuos ha avanzado muy deprisa hacia la tecnificación de todos sus procesos e instalaciones. En pocos años se ha pasado de plantas totalmente manuales, vertederos sin ningún tratamiento previo y recogidas muy primarias a pulpos y puentes grúa que mueven los residuos automáticamente, brazos robóticos que separan materiales, reciclados químicos en biorrefinerías o seguimiento de materiales en la recogida selectiva mediante técnicas de inteligencia artificial (IA).

Hoy, las nuevas tecnologías ocupan un papel central en esta actividad industrial. Hasta el 50% de las plantas de reciclaje en Europa incluyen procedimientos automatizados de algún tipo, según la publicación Environment Journal. Y los avances se multiplican, ya que las inversiones en innovación que promueve el sector son cada vez mayores. Procesos en los que confluyen robótica, big data, IA, renovables, el Internet de las cosas industrial (IIoT, por sus siglas en inglés)...

"Todos estos avances tecnológicos disminuyen la huella de carbono mientras se presta un servicio más acorde a las necesidades de los ciudadanos y del medio ambiente. Además, se recupera más cantidad de materiales y se aprovechan otros que antes se desechaban, lo que evita que acaben en lugares que no deben", admite el vicepresidente de la Comisión de Medio Ambiente del Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid, José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco.

Al aumentar el porcentaje de residuos para su reciclaje, también se reduce la entrada en vertederos y posibles accidentes medioambientales como incendios o contaminación de las aguas y el subsuelo. Las previsiones apuntan a que, en 2030, la población mundial generará 2,59 billones de toneladas de residuos al año. Una cantidad descomunal que demuestra la importancia que supone una buena gestión de esta actividad para el futuro y la supervivencia misma del planeta.

"Al optimizar el proceso de recuperación y el reciclaje se consiguen reducir las emisiones de dióxido de carbono, en comparación a si ese material tuviera que ser producido de nuevo. Esto se traduce en un considerable ahorro energético frente a la industria extractiva, y en un máximo aprovechamiento de los escasos recursos naturales disponibles", recuerda la directora general de la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER), Alicia García-Franco. De hecho, las innovaciones tecnológicas en materia de residuos vienen de la mano de la transición hacia un modelo de economía más verde y circular. En ese camino ya iniciado hacia el residuo cero, las investigaciones siguen dos grandes líneas. **"La primera se centra en desarrollar tecnologías que permitan aprovechar esa fracción resto —aquellos residuos que no son susceptibles de ser reciclados— en mezclas complejas de materiales que hoy por hoy hacen técnicamente inviable su recuperación", prosigue García-Franco (...).**

Noticias de Guipuzkoa

4 de febrero

Ion Olaeta: «La fabricación de los productos tiene que tener en cuenta que el reciclaje sea posible al 100%»

Empujados por la obligación y una cada vez mayor concienciación, el presidente de la Federación Española del Reciclaje augura un futuro esperanzador para el sector.

DONOSTIA – El sector del reciclaje en Gipuzkoa representa 5.000 puestos de trabajo y factura 500 millones. El objetivo es duplicar estas cifras para el año 2030. ¿Es un objetivo asumible?

–Es un objetivo ambicioso, pero que se puede cumplir porque ha habido un cambio de mentalidad muy importante en las administraciones e incluso en la ciudadanía. Son ambiciosos, pero con la colaboración entre las administraciones, la empresa privada y el público en general, creo que se podrá llegar.

¿De qué manera ha afectado la pandemia al sector del reciclaje?

–La generación de residuos tratables en las empresas se ha reducido en torno al 70% y en el ámbito estatal la incidencia en el sector es de hasta el 40%. Si la economía ha caído como ha caído lo lógico es que la industria vaya más lenta, la fabricación de bienes de consumo se haya reducido y, si no se compra, uno no se deshace de los bienes al final de su vida útil.

Pese a esta caída, ¿qué perspectivas tienen para los próximos años?

–Todos estamos con los ojos muy abiertos con la posibilidad de que las vacunas lleguen a tiempo y se inocule a la ciudadanía en el tiempo que se espera. La verdad es que es una incertidumbre muy importante porque cada semana estamos cambiando de parecer y no sabemos lo que va a pasar, pero estamos muy ilusionados porque, en cuanto vuelva la ansiada normalidad, la industria del reciclaje está preparada para volver a los volúmenes prepandemia (...).

enEspaña

Número 42

El crecimiento imparable de la industria española del reciclaje

El crecimiento imparable de la industria española del reciclaje

La industria española del reciclaje camina con paso firme hacia una senda de crecimiento prácticamente ilimitado.

El impulso del Delegado de Protección de Datos como garante para las organizaciones

Claves sobre la nueva Ley de Teletrabajo en España

La carga aérea, recurso estrategico para España

¿Cuáles son las ventajas del arbitraje internacional?

Gracias a la decidida apuesta de las empresas gestoras de residuos por la I+D+i, nuestro país avanza en la dirección correcta para alcanzar los ambiciosos objetivos de reciclado impuestos por las normativas europeas, que persiguen finalizar con éxito esa transición hacia una economía circular en 2030 y un continente climáticamente neutro en 2050.

¿Cómo ha sido posible esta vertiginosa transformación en un sector como el de la recuperación y el reciclaje? Tres han sido los pilares sobre los que ha asentado la base de su éxito: el respeto al medio ambiente y la defensa de un desarrollo sostenible, la progresiva creación de empleos denominados "verdes" y una cuantiosa inversión en tecnología y transferencia de conocimientos (...).

Retema
Nov. / Dic. 2020

2021, el año de la posguerra contra la COVID-19

Ion Olaeta

OPINIÓN

ION OLAETA
PRESIDENTE DE FER, MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE EURIC Y VICEPRESIDENTE DE ERPB (EUROPEAN PLASTICS RECYCLING BOARD) DE EURIC

2021, EL AÑO DE LA POSGUERRA CONTRA LA COVID-19

Hablar de predicciones sobre qué nos deparará el 2021 en materia de gestión de residuos nos remite directamente a las terribles consecuencias derivadas de la pandemia sanitaria mundial causada por la COVID-19, que hasta el mes de diciembre ha provocado más 1,5 millones de muertos (...).

Tales cifras, sumadas a los 65 millones de contagios (heridos), nos evocan épocas pasadas de conflictos bélicos, con la gran diferencia de que, en esta ocasión, el enemigo es invisible y el campo de batalla se ha expandido hasta los hogares de los ciudadanos de todas las clases sociales y ha provocado que, por primera vez en la historia moderna, la Tierra no sea un lugar seguro en el que estar a salvo de los males provocados por sus habitantes.

Por eso, antes de valorar las nefastas consecuencias económicas derivadas de la COVID-19 para la industria del reciclaje, hay que mencionar la gran esperanza para la humanidad que suponen las anunciadas vacunas, con las que gradualmente se irá atenuando la gravedad de la infección.

Una vez superada esta guerra, gracias a las armas de las que nos dotarán los científicos y la heroica actuación de los sanitarios en la primera línea del frente de batalla, no nos quedará más remedio que firmar las capitulaciones para poder reconciliarnos con la naturaleza.

Si algo ha puesto en evidencia esta crisis sanitaria, es que no podemos seguir dando la espalda a la forma de relacionarnos con el medio ambiente, al que llevamos maltratando sistemáticamente en aras del progreso, el crecimiento económico y tantas otras estulticias propias del ser humano (...).

Esperamos que la UE garantice que los fondos de recuperación apoyen las cadenas de valor circulares que utilizan las materias primas secundarias para producir metales, papel y plásticos, entre otros

actual, donde no se puede negar la relación existente el coronavirus y el medio ambiente. Ahí están los datos irrefutables sobre la disminución de la contaminación ambiental tras la adopción de las medidas de confinamiento y tantas otras investigaciones que se están realizando sobre clima, calidad del aire y del agua, incendios...

Vayamos, pues, a analizar las repercusiones económicas del coronavirus sobre el sector recuperador, que desde FER ya aventuramos que tendrán una mayor o menor impacto, como en muchos otros sectores, si se cumplen las medidas a las que se han comprometido los líderes políticos europeos. Es decir, los objetivos del Pacto Verde Europeo son el eje del Plan de Recuperación, que incluye un instrumento de recuperación temporal que permite a la Comisión recaudar fondos por valor de 750.000 millones de euros en el mercado de capitales. Lo que esperamos los gestores de residuos es que la Unión Europea garantice que los Estados miembros utilicen esos fondos para apoyar las cadenas de valor circulares que utilizan las materias primas secundarias para producir metales, papel y plásticos, por citar algunos flujos.

Además, desde la Confederación Europea de Industrias del Reciclaje (EuRIC) ya hemos defendido ante las autoridades europeas que la financiación verde tiene que desempeñar un papel fundamental para garantizar, en el largo plazo, que las inversiones públicas y la financiación privada apoyen de manera eficaz proyectos acordes con los objetivos del Pacto Verde Europeo.

Por otro lado, somos plenamente conscientes de que las empresas recuperadoras tendrán que hacer frente, a corto plazo, a los problemas derivados de los flujos de caja por las condiciones de los mercados tras el impacto del coronavirus, que provocó que la demanda de materias primas secundarias cayera un 50% en algunos flujos de residuos en la primera ola, a causa de la paralización de actividades como la construcción y la automoción. Así, siendo realistas, no creemos que, de forma global, la industria del reciclaje recupere las cifras previas a la pandemia sanitaria en un corto periodo de tiempo.

Sin embargo, la primera ola también demostró que la industria del reciclaje, además de ser intrínsecamente eficiente en cuanto a recursos y clima, es esencial para la sociedad y la economía. Por eso, en toda Europa, los gobiernos incluyeron la gestión de residuos y el reciclaje entre las actividades esenciales obligadas a operar.

Este hecho, junto a la demostrada capacidad de resiliencia de los recicladores, nos hace albergar una alta dosis de esperanza para el 2021. Estamos convencidos de que sólo mediante una apuesta decidida por la industria del reciclaje será viable alcanzar ese nuevo modelo de economía circular y evitar que la denominada "transición" se convierta en una eterna hoja de ruta sepultada bajo la burocracia o utilizada con fines espurios. En nuestras manos está actuar sin más ambages, ante este serio aviso de la naturaleza, para hacer del planeta un lugar más seguro y habitable para todos sus habitantes.

Estamos convencidos de que solo mediante una apuesta decidida por la industria del reciclaje será viable alcanzar ese nuevo modelo de economía circular y evitar que la denominada "transición" se convierta en una eterna hoja de ruta sepultada bajo la burocracia

Futurenviro

Dic. 2020 / Ene. 2021

2020, *annus horribilis*

Alicia García-Franco

El año que acabamos de despedir no deja lugar a balances ni a reflexiones sobre sus aspectos positivos o negativos, ni para la industria del reciclaje ni para cualquier otra actividad económica: 2020 pasará a la historia como un annus horribilis (...).

Con algunas diferencias entre unos flujos de residuos y otros, la nota general ha sido la de un notable descenso en el volumen de la actividad, hasta alcanzar porcentajes cercanos al 50% en algunos materiales, a consecuencia de la paralización de sectores como la construcción y la automoción durante la primera ola. Las consecuencias de este estancamiento para la industria del reciclaje nos lleva a vaticinar que el sector tardará al menos dos años en volver a acercarse a las cifras de reciclaje previas a la pandemia provocada por la COVID-19 (...).

2020, *ANNUS HORRIBILIS*

Alicia García-Franco, director general de FER, vicepresidente de EuRIC (European Recycling Industries' Confederation) y miembro del Comité Ejecutivo de CONFEMETAL y de la Junta Directiva de UNE.

El año que acabamos de despedir no deja lugar a balances ni a reflexiones sobre sus aspectos positivos o negativos, ni para la industria del reciclaje ni para cualquier otra actividad económica: 2020 pasará a la historia como un *annus horribilis*.

Enviropres

Febrero

Luces y sombras del nuevo Real Decreto de pilas y RAEE

Nicolás Molina

34 PILAS Y RAEE

Luces y sombras del nuevo Real Decreto de pilas y RAEE

Nicolás Molina, director técnico de la Federación Española de la Recuperación y el Reciclaje (FER)

La reciente publicación del Real Decreto 27/2021 por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, sobre pilas y acumuladores, y el Real Decreto 110/2015, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), supone una muestra del auténtico tsunami legislativo que se avecina de consecuencias impredecibles para todos los operadores involucrados en el ciclo de vida de los productos: fabricantes, distribuidores, usuarios o recicladores.

De la mano del Pacto verde europeo y el Plan de economía circular, a medio plazo asistiremos a una batería de modificaciones en la normativa de residuos. En España, el nuevo año ha comenzado con la publicación del Real Decreto 27/2021 y el que le seguirá, por ejemplo, el de vehículos fuera de uso. Su principal cambio con respecto a sus predecesores es que se ha incluido en un solo proyecto la modificación de las legislaciones de dos residuos clave: pilas y acumuladores y aparatos eléctricos y electrónicos.

En lo referente a las pilas y acumuladores, lo primero que conviene advertir es que su texto nace prácticamente muerto, es decir, puede tener una vida muy corta porque la Comisión Europea ha publicado ya un contundente borrador de Reglamento Europeo de aplicación a todos los Estados miembro.

Entrando en su contenido, en el nuevo real decreto se introducen nuevos códigos LER de residuos de pilas, acumuladores y baterías, que en todos los casos son considerados peligrosos. Se trata de una codificación propia de ámbito exclusivamente estatal, con unos LER enfocados a la gestión de las pilas de litio, tanto de portátiles, que podemos encontrar en los aparatos domésticos, como las de tracción de los vehículos eléctricos.

CONSECUENCIAS DEL IMPULSO A LA MOVILIDAD ELÉCTRICA

Sobre este último aspecto, es destacable que tanto la Comisión como el Ejecutivo español han tenido muy en cuenta el impulso al vehículo eléctrico, a sabiendas de que la reutilización y el reciclaje será un eslabón crítico en el ciclo de vida de sus componentes. Por este motivo, se han incluido

Envipres

CONTACTO:

Camí de la Riera, s/n
17421 Riudarenes
(Gerona)
Tel. 972 16 46 64

Avda. Can Roqueta, 17
P.I.Can Roqueta
08202 Sabadell
(Barcelona)
Tel. 93 725 57 33

Via Interpolar Km 4
08403 Granollers
(Barcelona)
Tel. 93 860 47 60

C/ Avenida Andalucía
km 10,6 Ctro. Logístico
El Salobral, Calle 6
28021-MADRID
(Madrid)
Tel. +34 917109990

Camí del Polvorí, 8
08503 Gurb
(Barcelona)
Tel. 93 886 34 10

Ronda Litoral
sortida 17
Zona Franca –
Barcelona (Barcelona)
Tel. 93 263 00 15

C/Torruella, 23-25
08240 Manresa
(Barcelona)
Tel. 93 875 11 33

C/Progrés, 311
08912 Badalona
(Barcelona)
Tel. 93 460 01 60

Ctra.Nacional 332
Km.242,5
46439 EL ROMANI
(Valencia)
Tel.608321549

Crta. Nacional 332 s/n
Partida "Els Clots"
46430 SOLLANA
(Valencia)
Tel.+34 961740882

Pol. Ind. Itziar Calle
Alondegi Nave A3
20829 ITZIAR
(Guipuzcoa)
Tel.943199055

Vilablareix s/n
P.I. Mirona
17190 Salt
(Gerona)
Tel. 972 23 97 37

Ctra. Reus –
Montblanc, Km. 4
43470 La Selva del
Camp (Tarragona)
Tel. 977 84 42 07

Recuperaciones tolón

P. I. Plá de la Vallonga
C/ Arco Iris, 8 - 03006 Alicante
T 965 285 711 / 965 284 013
F 965 103 198
Móvil 648 201 003
rtolon@recuperacionestolon.com
Síguenos en

75 AÑOS
ISO 14001 ISO 9001

Marepa

SERVICIO DE DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL

C/ Guadalquivir, 16 – P.I. Cobo Calleja.
28947. Fuenlabrada (Madrid).
Tel: 91 642 25 48.
mjlopezo@fcc.es
fcc ámbito

HÁGASE SOCIO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA RECUPERACIÓN Y EL RECICLAJE

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa		CIF	
Responsable		Cargo	
Dirección		C.P.	
Población		Provincia	
Teléfono	Fax	Web	

SUSCRÍBASE A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA RECUPERACIÓN Y EL RECICLAJE

Cuota anual 2021: 1.980 € anuales / cuota mensual: 165 €

FORMA DE PAGO:

Domiciliación bancaria ☐ Banco/Caja de Ahorros

Dirección sucursal | Número

Población | C.P. | Provincia

Entidad ☐☐☐☐ Oficina ☐☐☐☐ D.C. ☐☐ Cuenta ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Mandar impreso por mail a consultas@recuperacion.org o por fax al 91 391 52 71

ZB GROUP

NUEVOS
PRESHREDDER
PSZB 2115
PSZB 2615

PRE TRITURADORES ZB

INCREMENTE LA PRODUCTIVIDAD Y ELIMINE LAS EXPLOSIONES DE SU FRAGMENTADORA

	PESO	PRODUCCION	POTENCIA	ACCIONAMIENTO
PSZB 2115	84,5Tn	40-60Tn/h	405 kW	DOBLE MOTOR HAGGLÜDS POR EJE
PSZB 2615	102Tn	70-90Tn/h	740 kW	DOBLE MOTOR HAGGLÜDS POR EJE

www.groupzb.com | info@groupzb.com | +34 943 515 500

Hidroeuropa, S.L.

C/ Finca la Cerca, 30-5
30594 Pozo Estrecho (Cartagena) • Murcia
Telf.: +34 968 556 142/486
Fax: +34 968 166 060
www.hidroeuropa.com
chernandez@hidroeuropa.com

PLANTA BRIQUETADORA MULTIMATERIAL
ALTA PRODUCCIÓN